

# Reflexiones sobre el sindicalismo liberal en España desde la década de los setenta

Diego Guerrero  
Febrero de 2004

<http://pc1406.cps.ucm.es>

[**Índice:** Introducción, p. 1; I parte: Mi Carta de Respuesta a la “Carta del secretario general de CC.OO. a todos los afiliados y afiliadas ante el 8º Congreso Confederal”, p. 2; II parte: Sobre los 25 años de “transición” al liberalismo por parte de CC.OO., p. 13; III parte: Una panorámica del sindicalismo en España (1960-2002): del antifranquismo al proliberalismo, p. 26; Apéndice: Extractos del libro de Marcelino Camacho, 1976, p. 31; Referencias, p. 33].

## Introducción

El grueso de este artículo consiste en la unión de tres piezas escritas separadamente, pero que tratan de aproximadamente el mismo tema. Sólo he realizado, a partir de estos materiales iniciales, pequeñas correcciones de estilo en aras de una mayor claridad.

En primer lugar, la pieza más reciente es una “carta-respuesta” dirigida a José María Fidalgo, secretario general actual del sindicato Comisiones Obreras, en respuesta a la carta dirigida por él a todos los afiliados de su sindicato, ante el próximo 8º Congreso de CC.OO. (21 a 24 de abril de 2004), seguida por un resumen del Programa de Acción propuesta para dicho Congreso, y cuyo conjunto integra el número especial de la revista *Gaceta Sindical* de enero de 2004.

La segunda pieza es una reflexión anterior en el tiempo (de diciembre de 2001), titulada “CC.OO.: 25 años de ‘transición’ al liberalismo”, y escrita como respuesta a otro número especial de la *Gaceta*, mucho más extenso, y publicado para conmemorar el 25º aniversario de la constitución de este sindicato como “Confederación Sindical de CC.OO.”. El cambio fundamental en esta parte se refiere a una nueva posición del apéndice sobre los textos de Marcelino Camacho en 1976, que pasan de aquí al final del trabajo (antes de las Referencias bibliográficas).

La tercera, de marzo del 2002, es un resumen de la anterior, que en la *Gaceta Sindical* nunca quisieron publicar, y que apareció en italiano en la revista que se cita más adelante. Para evitar repeticiones con el segundo componente del total, elimino aquí gran parte de esta tercera pieza, y dejo subsistir exclusivamente aquello de lo que se no ha tratado en las otras dos (en especial, el caso UGT, del que nada se dice en los dos primeros textos).

**I parte. Mi Carta de Respuesta a la “Carta del secretario general de CC.OO. a todos los afiliados y afiliadas ante el 8º Congreso Confederal”.**

Madrid, 31 de enero/1 de febrero de 2004

Estimado compañero secretario general:

Acabo de recibir tu atenta carta, en la forma de un número especial de nuestra revista, la *Gaceta Sindical*, y lo primero que debo señalar es mi agradecimiento por esta deferencia. Llevo bastantes años de afiliado, aunque tengo que confesar que no he trabajado muy bien que digamos dentro del sindicato. Las razones de esto último las irás comprendiendo progresivamente a medida que vayas leyendo esta carta mía de respuesta. Pero vayan por delante mis gracias por tu gesto.

Como bien sabes, en tu carta lo que haces es presentar el Programa de Acción en diez puntos que habéis confeccionado para el 8º Congreso. Me gustaría comentar algo de cada uno de estos diez puntos, pero quizás convenga hacer primero una reflexión general sobre el contenido de lo que es tu carta en sí (primera página de la *Gaceta*), y otra reflexión adicional sobre el conjunto del documento que nos habéis enviado a casa.

**I.1. La reflexión de conjunto: ¡Cómo atufan a liberalismo las actuales CC.OO.!**

Empezando por lo último, te diré que lo que más me ha llamado la atención es que en todo el documento, con sus ocho páginas, no se haga ni una sola vez mención a las palabras “capitalista” o “asalariado” (ni a sus correspondientes adjetivos y derivados). Teniendo en cuenta lo que ya sé de nuestro sindicato, tampoco me sorprende del todo, pero deja claro que esto es ya es la culminación del culmen de vuestro viraje liberal aparentemente sin retorno. Tengo que agradeceros que seáis suficientemente tolerantes para que no me expulséis por llamaros liberales. Ya sé que hacéis todo lo posible para que no se entere casi nadie en el sindicato de que os llamo así con buenos argumentos. Pero no os preocupéis, que se terminarán enterando. Yo me afilié a nuestro sindicato porque soy un trabajador asalariado y quería participar en un sindicato que no se limitara a ser parte de la sociedad capitalista en la que tan a gusto parecéis sentirnos algunos. Como es absurdo dar una batalla con los medios habituales para conseguir que el sindicato se parezca a esa idea mía, no me preocupo mucho de participar en el funcionamiento de sus órganos, pero enseguida te explico con más detalle por qué.

Desde el momento en que un sindicato se convierte en una empresa (capitalista, por supuesto) especializada y bien acomodada dentro del orden social en el que vivimos (capitalista, no lo olvidéis los responsables del amnésico documento recién recibido), que parece tener éxito dentro de ese orden (pues no sólo crece sino que aspira a crecer como uno de los diez objetivos que proponéis; y es lógico: todo capital aspira a la acumulación lo más rápidamente posible), no cabe esperar que sus órganos funcionen más democráticamente de lo que funcionan los órganos institucionales de, por ejemplo, el Estado que corresponde a ese orden social capitalista. Lo mismo cabe decir de los partidos políticos, pero este punto lo dejaremos de lado porque no corresponde desarrollarlo en este lugar.

Si crees que exagero, repasa tus propias palabras: no sólo habéis olvidado que vivimos en una sociedad capitalista (no en una simple “sociedad”, como la llamáis); o que los trabajadores no somos sólo trabajadores, sino trabajadores asalariados (con la carga semántica y la violencia práctica que ello encierra); sino que tú mismo escribes en tu carta, refiriéndote a nuestro sindicato, que “somos una pieza clave del Estado social, protector de los más débiles”. Te recuerdo cosas:

- 1) el Estado que tenemos es el Estado capitalista, tan afín a la clase capitalista actual como el Estado de la época del Imperio romano era afín a los propietarios y no a los esclavos; es decir, un Estado que es nuestro enemigo de clase, no nuestro amigo.
- 2) Vuestra deriva liberal se demuestra en múltiples y variadísimos puntos, pero no voy a repetir los que señalé en el escrito que me censurasteis, sino que voy a procurar añadir otros nuevos. Se demuestra, por ejemplo, en que llames a nuestro Estado actual “Estado social”, al igual que hacen las Constituciones liberales, o sea, las Constituciones y resto de leyes redactadas de acuerdo con el espíritu liberal que corresponde a la ideología de la clase que nos domina, nos oprime y nos explota, y cuya existencia es la razón de ser de cualquier sindicato de clase: la clase burguesa.
- 3) Al decir que “somos una pieza clave del Estado social, protector de los más débiles”, seguramente quieres enfatizar el matiz de la parte final de la frase: que nuestro sindicato pretende proteger “a los más débiles”. Pero a los más débiles –este nuevo eufemismo para referirse al proletariado intelectual y manual que formamos las desordenadas filas del trabajo asalariado contemporáneo– no se los protege inculcándoles (no sois vosotros solos, pero coadyuváis en gran medida a ello) la ideología que no les corresponde: la ideología liberal que, sin embargo, a vosotros sí os va tan bien. No protegéis a los débiles diciéndoles lo que la Iglesia les ha dicho siempre: cosas como esas de la “cohesión social” o de la “vida de la empresa” que mencionas en la carta, y de las que luego hablaré, aunque te adelanto ahora algo: que la cohesión social es imposible en una sociedad dividida en clases antagónicas (y sobre todo cuando el antagonismo se lleva a su límite, como sucede con la sociedad capitalista actual); y que en la empresa quizás para vosotros, los liberales sociales, haya vida, pero para la mayoría de los trabajadores asalariados lo que hay es “muerte” (la explotación y la pestilente deshumanización de siempre, ahora encima remojadas con el agua bendita liberal con que nos hisopáis los dirigentes sindicales a la vez que nos mandáis vuestras cartas-pláticas y vuestros documentos-sermones).

Pero sigamos con tu preciosa carta y algunos de sus más bellos detalles. Dices que el Programa de acción adjunto “marca los objetivos por los que hay que trabajar”. Y te diré que si uno lee de corrido los diez puntos del programa, tal como se resumen los titulares de la página 2 (sobre todo la parte que habéis puesto con mayúsculas), corre el serio riesgo de creer que se trata de un programa de la CEOE, a tanto ha llegado ya vuestro liberalismo. O, cuando menos, al de una organización empresarial, si no real, sí ideal, en el sentido en que dejáis traslucir con claridad que vuestra aspiración máxima es una patronal más comprensiva y dialogante con los sindicatos, una patronal que quizás en vuestros sueños nocturnos esté compuesta de antiguos “sindicalistas responsables” de

esas mismas empresas en las que parecéis querer sucederles algún día, cuando vuestros liberales sueños se hagan realidad.

Si crees que exagero, te recuerdo tus palabras: “construir tejido productivo de calidad y sostenible (...); empleo estable, seguro y con derechos (...) como mejor manera de repartir entre todas las personas la riqueza creada (...); impulso a la afiliación sindical (...) a la participación de mujeres y jóvenes (...)”, etc. Nos pides que reflexionemos sobre tu carta –eso estoy haciendo, precisamente–, y que ayudemos a “difundir nuestras ideas y proyectos” –¡¡me niego!!: yo difundiré las ideas y proyectos que debe tener un sindicato de clase y antiliberal, pero no todo lo contrario–. Nos dices que todo eso debe hacerse para “seguir cambiando las cosas (...), que no van bien para todos”. ¿Es que acaso esperas que, dentro del capitalismo, nos va ir bien a todos al mismo tiempo alguna vez? ¿O es sólo una muletilla para recordar que el PP, como es liberal-no social, es peor que el PSOE e IU, que son liberales-pero-sociales?

Y terminas, más o menos, criticando “las reglas injustas que favorecen la injusticia” (*sic*), y recordando que hay que trabajar para “instaurar otras reglas y así mejorar las cosas”. Ahora bien, atacado por el brote pandémico de amnesia que afecta a todo el equipo dirigente y asesor de nuestro sindicato –que se ha difundido, como metástasis, por todo el cuerpo del mismo, no nos engañemos–, olvidas que la regla primordial, que no queréis ni tocar ni mencionar siquiera, es la regla del capitalismo imperante. ¿Qué pasa: que no queréis sustituir el capitalismo por algo mejor, o que os han convencido ya los liberales puros de que no hay nada mejor que el capitalismo y la sociedad de mercado, una vez que conjuréis al demonio con el agua bendita de lo “social”, la gilipollez esa –en mi pueblo la llamarían “mariconada”– con la que habéis sustituido, o al menos lo pretendéis, lo que antes era el socialismo, el comunismo y el anarquismo?

¿Quieres que te diga por qué es una gilipollez y una mariconada? Te lo digo con un ejemplo: El documento se abre con un gran titular en rojo donde se resalta: “Somos una palanca de solidaridad y de defensa de los derechos sociales, pero debemos ser más y más competentes y eficaces”. ¿Cuándo vais a dejar de intentar lavaros la cara con el recurso a los “derechos sociales”? ¿Acaso queréis decir que el derecho de propiedad privada no es “social”, que los derechos económicos y todo los demás tipos de derechos no son fenómenos sociales? Pues celebremos el 8º Congreso en casa de los Botín sin pedirles permiso, a ver qué pasa: a ver qué hacen, por ejemplo, las fuerzas del Estado –esa materialización tan tangente y contundente de lo “social”–, previsiblemente atrincheradas ante los muros de su casa, cuando vean llegar a los congresistas con esas intenciones.

Lo que seguramente queréis decir te lo digo yo más claro: queréis que reivindicemos sólo los llamados “derechos sociales”, esos derechos de segunda y con escasas garantías de protección, para que dejemos en paz a vuestros aliados de liberalismo –los capitalistas– y para que no nos fijemos en los derechos principales que no tenemos porque ellos nos los han quitado. ¿Y por qué no los tenemos? Porque son el monopolio de la clase que tenemos enfrente y a la que nos tenemos que enfrentar como clase, todo lo cual lo habéis olvidado con vuestra maldita amnesia liberal.

## I.2. El detalle del Programa de Acción liberal-sindical

No quiero aburrir al lector siendo muy exhaustivo. Así que me limitaré a resúmenes breves de los diez puntos del Programa, y me remito, para más detalles y pruebas del liberalismo de las CC.OO. actuales, a mi artículo censurado por vosotros [se llamaba “CC.OO: 25 años de ‘transición’ al liberalismo”, diciembre de 2001; y, entre otras cosas, comparaba lo que eran las posiciones del sindicato en los años 70 con las de la actualidad; el contraste es apabullante. Como no lo publicasteis, se los mandé a unos amigos italianos, que sacaron un resumen (por otra parte, generalizado) en: “Una panorámica del sindicalismo in Spagna (1920-2002): dall’antifranchismo al pro-liberalismo”, *Proteo, Rivista a carattere científico di analisis delle dinamiche economico-produttive e di politiche del lavoro*, Roma: CESTES, VI(1), pp. 21-25, marzo de 2002. Por supuesto, ambos están a disposición del lector interesado escribiendo a [diego.guerrero@cps.ucm.es](mailto:diego.guerrero@cps.ucm.es)]. Dicen así vuestros diez puntos:

1. “*Aumentar la participación en la empresa, ampliando la intervención del sindicato en los centros de trabajo, garantizando la comunicación con los trabajadores y trabajadoras*”.

Podría empezar con un chiste, y lo voy a hacer porque fue lo primero que se me ocurrió al leer esto. Pensé: “¿nos irán a regalar alguna especie nueva de teléfono móvil que sirva, como mínimo, para hablar con los colegas de la empresa?” Pero me di cuenta de que no, de que se trata sólo de la comunicación del sindicato y sus cuadros con el resto de los trabajadores. Pero una cosa es “asegurar la presencia e intervención del sindicato en las empresas”, y otra muy distinta lo que se añade inmediatamente después: “avanzar en la democratización de las relaciones laborales”.

Yo, que llevo veinte años en la universidad liberal (en sus dos ramas de universidad privada y pública), sé muy bien que éste es uno de los cauces favoritos para la reproducción de la ideología liberal –esa ideología de la clase dominante que es la ideología dominante porque, entre otras cosas, esa clase tiene los medios materiales y de todo tipo para inyectarla en los cerebros de los estudiantes, que cada vez más son hijos de obreros, pero cada vez están más imbuidos de la ideología ambiente transmitida también por los medios de comunicación, y que, ante el fracaso, entre otras cosas, de la acción sindical antiliberal, no tienen más remedio que creer en la (falsa) vía de escape “individual”: la ilusión, la ficción, el ideal... del triunfo personal, el reconocimiento social privado, el arribismo económico singularizado, etc.–. Pero para no ser coñazo, lo resumiré brevemente: la democracia es incompatible con el capitalismo.

Ya sé que esto último te parecerá falso o, cuando menos, una exageración. Pero no es ni una cosa ni otra. Te lo explico. En mi Facultad, Políticas de la UCM, la mayoría de mis colegas profesores piensa como tú –de hecho buena parte de ellos forma el *think tank* de donde sacáis vuestro arsenal teórico liberal–, pero estáis todos equivocados a causa de todo el tiempo que lleváis tragando la droga liberal. Este sistema capitalista, cuya existencia vuestro documento ni siquiera parece reconocer, se basa en el principio “Un euro, un voto” (principio plutocrático o liberal); el principio alternativo de quienes aspiramos a una sociedad distinta es el democrático (o antiliberal): “Una persona, un voto”. Son absolutamente antagónicos e incompatibles. Y no es que cada uno tenga su vigencia en un ámbito diferente, sino que en la sociedad capitalista actual, el primero se come al segundo.

Y se lo come tanto dentro como fuera de la empresa (que hoy es la empresa *capitalista*, a pesar de vuestra amnesia, pero que en el futuro la convertiremos en empresa de otro tipo, a pesar de vuestro esfuerzo por que las empresas de ahora sigan siendo capitalistas siempre, ya que os encontráis muy a gusto en este sistema, repito, por razones que son fáciles de entender). Dentro de la empresa, en primer lugar, porque si el dueño (o el grupito de propietarios) dice: “Hay que hacer A”, mientras que el personal (diez, cien, mil... veces más numeroso que ellos) decimos: “Hay que ir hacia B (dirección contraria a A)”, la realidad es que iremos hacia A, y no hacia B. ¿Por qué? Porque rige el principio antidemocrático de la plutocracia capitalista. Vosotros, con vuestro lenguaje de los “agentes sociales” (y sus “causiarmonías”), simplemente habláis de la patronal y los sindicatos, como si fuéramos dos partes iguales que interactuamos en el proceso de negociación colectiva. Por supuesto, la negociación es “a dos”, pero pensar que la realidad de la empresa se reduce a la noción liberal del intercambio entre dos partes formalmente iguales en derechos es otra muestra más de vuestro liberalismo.

Pero salgamos de la empresa, y vayámonos a la calle, al mercado. Ocurre otro tanto. Vamos mil al mercado con mil euros cada uno, y compramos entre los mil lo que Botín o cualquier otro miembro de la clase capitalista, por sí solo, compra con un millón de euros. En ambos casos suponemos la misma cantidad de lo que los economistas llaman la “demanda efectiva”. Y es que el mercado, donde se cuece el resto de nuestra vida – por llamarla de alguna manera– que no transcurre dentro de la empresa, también se rige por el principio plutocrático, no por el democrático. Y yo, como economista, te puedo explicar, si hace falta, con más detalle (pero para eso tendrías que tener interés, cosa de la que dudo), por qué la oferta efectiva se adapta efectivamente a la demanda efectiva. Y por qué precisamente ése es el problema. Como se adapta, el mercado deja a mil sin casa y le proporciona a uno solo una casa donde cabrían mil. Se adapta perfectamente el mercado. Y vosotros, casi tan perfectamente como él. Por eso los no liberales lo menos que podemos hacer es acusaros a los sindicalistas de CC.OO. actuales de liberales. Y con razón.

2. *“Ampliar la afiliación. Promover la afiliación de las personas afiliadas en la actividad sindical, mejorar su atención y garantizar sus derechos”.*

Y precisáis en el texto explicativo: “Nuestra prioridad es crecer en afiliación”. Naturalmente. Cualquier empresa capitalista quiere crecer, y si se ve obligada a reducir plantilla es porque es incapaz, por la razón que sea, de funcionar rentablemente a partir de un material humano ampliado. Como fracción del capital en la que os habéis convertido, lo que queréis es acumular. Yo no voy a contribuir a eso. Primero quiero otras relaciones de producción, y entonces sí: en ese nuevo contexto, todos debemos contribuir a poner las fuerzas productivas al servicio de las necesidades de la gente, pero de forma democrática, no plutocrática.

Pero no te equivoques tú, ni se equivoque nadie. Mi pelea no tiene nada que ver con las llamadas corrientes críticas que coexisten en el seno de CC.OO. A mí esas corrientes me la “renfanfinflan” bastante porque estoy convencido de que, en lo esencial, piensan lo mismo ellos que vosotros. Lo que yo estoy planteando aquí no forma parte de la batalla entre los Fidalgo, los Moreno, los Benito... y demás chorradas de esas. Lo que yo estoy diciendo es que observo científicamente la realidad social desde una perspectiva no liberal, y desde este punto de vista la batalla por el poder, en este caso sindical, es decir, la batalla por participar en el Poder, por hacerse con el control de la dirección de

CC.OO. en este caso, me la trae floja. Porque a mí la realidad que me interesa es la que muestra las tendencias de fondo hacia el futuro a largo plazo. Y, para citarte sólo una: la tendencia que un día os barrerá a todos. Una fuerza que surgirá a partir de la base, de la gente, una gran fuerza democrática de afiliados y no afiliados que no aspiraremos a repartirnos el poder con las migajas que el capital os tiene reservadas, sino que apuntará directamente a acabar con el capital y con todos sus representantes (incluidos vosotros).

Y cuando digo “acabar con el capital”, te matizo algo obvio pero que los liberales soléis aprovechar para intentar descalificar el discurso antiliberal. No me refiero a acabar físicamente, mediante una guillotina suficientemente actualizada, con los capitalistas. Me refiero a liquidar la relación social capitalista y sustituirla por la democracia. Otro día te lo explico con más detalle.

3. *“Actuar con eficacia y transparencia. Basar nuestras formas de trabajo en la participación, la cooperación y la comunicación, y establecer una gestión integrada de los recursos que utilizamos”.*

¡Estaría bueno que propusierais actuar ineficazmente y a oscuras! ¿Conoces algún tipo de organización, incluida la patronal, que no diga lo mismo que vosotros? Luego este punto sobra directamente.

4. *“Potenciar la negociación colectiva para garantizar una amplia red de seguridad y hacer de ella la tarea básica del sindicato”.*

Decís: “Somos el sujeto principal de la misma [la negociación colectiva] y nadie nos puede sustituir en esta tarea”. Vale, de acuerdo. Lo que yo estoy criticando es vuestra concepción liberal del sindicalismo. Lo que reclamáis no lo niega la patronal –¿con quién iba entonces a negociar ella?–. Lo que yo reclamo es que los compañeros del sindicato se den cuenta de que hay que ir más allá de la negociación colectiva (como por otra parte, también más allá de un programa de acción de 4 años; ¿qué pasa, que os habéis convertido en una mera empresa electoral cuya unidad de medida es el periodo cuatrianual, y ya no tenéis una visión a largo plazo de hacia dónde queremos ir?).

5. *“Fomentar un tejido productivo sostenible y de calidad, para aumentar la calidad y seguridad del empleo, para hacer el trabajo más productivo, para que la innovación y la responsabilidad social estén presentes en las empresas”.*

Bien: típica retórica de la CEOE, por mucho que me lo quieras matizar. Me matizarás por ejemplo que lo de “sostenible” indica la preocupación ecológica que tiene CC.OO. Muy bien: ¿y acaso no tienen las mismas preocupaciones ecológicas Al Gore, exvicepresidente de los Estados Unidos, ese país modelo, o Carlos de Inglaterra, o nuestro príncipe Felipe...? Me matizarás también que habláis de “seguridad del empleo”. Esto merece párrafo aparte.

La seguridad del empleo asalariado es algo que tiene que ver con la dinámica de la acumulación capitalista. Por esa razón, el empleo en los sesenta o setenta era mucho más estable que ahora. No porque los empresarios fueran más “sociales” en la época franquista de lo que son ahora, sino porque las condiciones de la acumulación de capital eran muy diferentes. Con esa tendencia “idealista” que tenéis los liberales, con esa inclinación a sustituir la lucha principal –el conflicto de clases– por la batalla puramente

político-electoralista, os habéis convencido de que lo único que necesitamos en España es que nuestros capitalistas sean más civilizados, sean como, digamos, los capitalistas suecos o alemanes. Y que nuestros políticos, tres cuartos de lo mismo: que un gobierno PSOE/IU, por ejemplo, sería mejor que uno del PP. No maleduquéis a la gente, hombre, que los males de nuestra sociedad capitalista son mucho más graves que el problema de si un gobierno u otro os trata mejor o peor a vosotros cuando os invitan a comer a los palacios del régimen.

Decís en este punto que queréis una “mayor democratización de las relaciones laborales”. Pues bien: aquí tienes la oportunidad de demostrar si entendéis lo que estoy diciendo o no queréis entenderlo. A mí, todo lo que no sea democratizar las relaciones laborales de verdad –lo cual significa acabar con la relación laboral basada en el trabajo asalariado y el capitalismo– me parece una engañifa. Ahora bien, si nos ponemos de acuerdo en que ése es el objetivo principal, entonces también podríamos ponernos de acuerdo en cómo dar los pasos intermedios, en cómo conviene de verdad luchar por dar los pasos pertinentes en el largo proceso secuencial de acercamiento a ese objetivo principal.

También decís que queréis “más inversión productiva (...) políticas sectoriales activas (...) una política educativa basada en la calidad de la escuela pública (...)”. Vale. No hace falta que recordéis las cosas que dice la Constitución (liberal) o las que asume la mayoría del empresariado (salvo que por razones personales pertenezcan al OPUS, o chorradas de esas).

6. *“Abordar las nuevas realidades productivas, con especial atención a los procesos de descentralización y subcontratación, promoviendo nuevas normas y desarrollando instrumentos de intervención sindical”.*

Decís que “la descentralización productiva no es nueva pero sí lo es su extensión e intensidad”. Bueno, para no convertir esto en una banalidad del tipo de las que le gustan a Manuel Castells, uno de vuestros *maîtres à penser*, hay que combinarlo con la otra parte. Hay descentralización, en efecto, de ciertas formas de gestión –no de todas, porque el jefe último sigue centralizando las decisiones más estratégicas; y si no, preguntádselo a Berlusconi, a Botín o a Tanzi, el de Parmalat, etc.–; pero sigue habiendo un proceso de centralización y concentración del capital cada vez mayor. Si quieres, te lo explico otro día, pero te doy un adelanto.

Precisamente, las nuevas tecnologías permiten que la centralización del capital (eso no existe para vosotros ni para vuestro documento) permiten que ésta pueda darse o bien por medio de la concentración de mucha mano de obra en el mismo sitio, o bien sin necesidad de esa concentración. Pero da igual que los trabajadores bancarios estén dispersos por muchas pequeñas oficinas si están unidos y concentrados por la red informática que los subordina a la máquina automática del corazón de su empresa, con mayor fuerza aún que en la época que describe Chaplin en sus *Tiempos modernos*. O que a los trabajadores de las agencias de viaje les pase otro tanto. Y así con tantos sectores. Pero prueba de que el momento “centralizador” domina sobre el descentralizador es lo siguiente: ¿qué pasa si se “va la línea” (como dicen con mucha frecuencia en los bancos, en las cajas, o en Halcón Viajes)? Pues muy sencillo, que te jodes tú, que estás de cliente en ese momento, y se joden miles como tú al mismo tiempo, allí donde hay miles de terminales iguales repartidos por toda la geografía. Y lo

mismo que les pasa a los consumidores les pasa a los trabajadores. Así que, ojo, no vayáis a pensar que la descentralización termina con cosas y procesos que no hacen sino reforzarse con las nuevas tecnologías.

7. *“Exigir la responsabilidad social de las empresas, en la defensa de un modelo económico sostenible, responsable y con plena participación democrática”.*

Está claro, después de lo que llevo dicho, que no puede haber auténtica democracia en el capitalismo; por tanto, menos aun “participación democrática” que no se limite a puro folclore. Y en cuanto a la responsabilidad social de las empresas, es precisamente lo que yo quiero: sustituir todas las empresas capitalistas, que tanto daño hacen a la sociedad, por otras formas de empresa que basen su funcionamiento en principios y reglas muy diferentes, y que podamos gobernar entre todos democráticamente. A mí los jesuitas me formaron para una cosa que llaman “Abogado directivo técnico de empresas”, y el Estado me dio el título correspondiente (por cierto, esta simbiosis entre lo público y lo privado ocurría en la época de la UCD, como ya había sucedido antes en la de Franco, y como siguió sucediendo igual en la del PSOE que en la del PP). Pero, como yo, hay miles. Y, lo que es más importante, hay millones de personas que queremos la democracia y a los que, por culpa de liberales como vosotros, se nos induce a pensar que lo que tenemos ya es democracia. No es así, y cuando tengamos un régimen social que nos permita expresarnos a todos con igualdad y auténtica libertad, comprobaréis que cada cual tiene y adquiere la experiencia en su campo y terreno. No hace falta tener un título para saber lo que le conviene a una empresa en un mundo donde la producción esté guiada por las necesidades de la gente, y no por los beneficios de los capitalistas (una parte de los cuales, por cierto, os cae a vosotros incluso si sois gente honrada normal).

Precisamente lo que no es liberal es superar esa vinculación idealista entre “experiencia” y título universitario. Pero para eso necesitamos desembarazarnos de tanto intelectual, tanto sindicalista y tanto liberal que aplican al mundo económico el argumento que hace un siglo aplicaban al mundo político. Antes decían: “¿Pero cómo van a tener igualdad de voto el señor conde, tan culto él y cultivado, y sus criados zarrapastrosos, analfabetos, ignorantes?” Y hoy dicen/decís: “¿Pero cómo van a dirigir igual las empresas los que sólo trabajan a la fuerza (porque a todos nos gusta el ocio, es verdad) que quienes tienen interés personal en que la empresa vaya bien, porque tienen en ella implicada su propia riqueza familiar?” Pues muy sencillo: hay que hacer una revolución –y esto no se programa, pero se hace, no os preocupéis– y conseguir que las empresas sean nuestras de verdad. Si no conseguimos esto, toda vuestra retórica sólo sirve de propaganda del capital. Por eso, os denuncio, compañeros liberales del sindicato.

Y por eso digo lo contrario que decís en una de las propuestas de este apartado. Decís que las empresas “no pueden transferir a los trabajadores el riesgo empresarial”. Yo digo justo lo contrario: ¡que nos lo transfieran todo! Que la sociedad asuma los riesgos por igual. Hay riesgos que nunca desaparecerán porque están en la naturaleza de las cosas (de la sociedad y de la propia naturaleza). Pero los miembros de la sociedad del futuro sabremos asumir esos riesgos y gestionarlos democráticamente. Y lo sabremos hacer fuera, pero también dentro, de las empresas. ¿O es que acaso en el futuro no va a haber necesidad de empresas? Claro que sí: pero tendremos empresas y seremos todos empresarios cuando todo el mundo tenga la misma obligación genérica

de trabajar, y entonces a la vez seamos todos trabajadores. Es esta escisión actual entre empresarios y trabajadores –entre empresarios en cuanto “empresarios capitalistas” y trabajadores en cuanto “trabajadores asalariados”– lo que vamos a suprimir. Pero no porque lo diga yo, compañero José María, sino porque lo dirá la gente cuando hayamos desenmascarado entre todos todo lo que hace falta desenmascarar. Y el desenmascaramiento vendrá cuando, y en la medida en que, logremos democráticamente la fuerza y la convicción que queréis evitar que lleguemos a tener. Cuando lo logremos, ya no tendrá la mayoría de la población la obligación de trabajar para sí mismos y a su vez para la minoría que nos expropia gratuitamente en la actualidad una parte de nuestro trabajo. Para ello *sólo* necesitamos acabar con los capitalistas, pero también con los liberales a sueldo de estos capitalistas. Costará, pero lo haremos.

8. *“Trabajar por la igualdad de trato en el empleo, y combatir la discriminación laboral”.*

Esto me parece bien. Pero cuando todos estemos igualados y no discriminados –un suponer–, continuarán existiendo los problemas principales, porque todos estaremos igualados como asalariados igualmente desprovistos de derechos en un polo, y en el polo de enfrente tendremos a los capitalistas también igualados, pero igualados en ese “comunismo capitalista” (que queremos sustituir por otro), gracias al cual tienden a distribuirse el plusvalor que nos extraen al conjunto de los obreros en proporción al volumen de capital (trabajo impagado) acumulado previamente por cada uno de ellos.

9. *“Desarrollar la responsabilidad de los poderes públicos ampliando los sistemas públicos de protección social, en defensa de la cohesión social, con plena participación democrática y para mejorar las prestaciones sociales”.*

¡Pero seréis liberales, coño! ¿Qué hostia es ésa de la cohesión social? En realidad, esto no es ya ni liberalismo, sino ¡“doctrina social de la Iglesia”! ¿Por qué no os vais a misa y nos dejáis en paz a los trabajadores que no queremos saber nada de cohesión social? ¿Es que acaso os parecería bien iros a predicar al Irak actual la cohesión social entre los que estaban y los que han llegado? Pues a mí me parece igual de mal que me induzcáis a cohesionarme con mi enemigo de clase, cuya existencia se basa precisamente en la desigualdad de clase y en la explotación, no en la cohesión. Cuando acabemos con la explotación, con el capitalismo y con vosotros, los liberales, entonces será posible la cohesión social de los que hoy somos la inmensa mayoría. Antes, imposible.

También decís: “Promoveremos un mayor desarrollo del **Estado Social**...”. Y las negrillas y las mayúsculas las habéis puesto vosotros, no yo. Esto ya atufa, colega. Lo del **Estado Social** se va pareciendo cada vez más al “Estado Novo” de Salazar, o incluso al de Franco o el de Mussolini. Si simplemente queréis decir que en los Estados Unidos están aun peor que aquí, en cuanto a prestaciones cubiertas con el gasto público estatal, ¿por qué no lo decís así, sin retórica, en vez de contribuir a edificar nuevos mitos? Y digo lo de los mitos porque, justo después, escribís: “... y la reducción de las diferencias con Europa”. Está claro, y lo confirmáis en otro apartado que ahora no encuentro, donde habláis del “modelo social europeo”. Todo esto quiere decir que a lo máximo a que aspiráis es a que España se parezca lo más posible a Alemania, a Suiza o a Luxemburgo. Mientras más rico el país, mejor. ¿Por qué esa pobre aspiración? Por

vuestro liberalismo metastatizado que os corroe: porque, como en el fondo creéis que no hay nada que hacer *colectivamente*, a lo que aspiráis es a que cada cual (con su familia, como mucho) se enriquezca en la medida de lo posible, se compre un coche mejor cada cierto tiempo (si pudiera ser, con la financiación de la Financiera de CC.OO., y asegurándolo en la Aseguradora de CC.OO.), una segunda residencia (si es posible, de una Constructora o Cooperativa de CC.OO.), se vaya de vacaciones con la Agencia de viajes de Comisiones, etc. En definitiva, que nos creamos lo del “final de la Historia” liberal, nos dejemos de tareas vanas como la de querer cambiar la sociedad, y nos limitemos a cambiar nuestro nivel de renta personal en sentido ascendente. Que nos enriquezcamos como hacen los capitalistas. Y si no puede ser al mismo ritmo que el de ellos y el de algunos de vosotros, que sea a un ritmo inferior. Pero que nos dejemos de comunismos y otras zarandajas de esas que os molestan tanto a los liberales.

10. *“Contribuir a reforzar el sindicalismo europeo e internacional, comprometernos con el desarrollo de la Europa política y social”.*

Por cierto, aquí estaba lo del bendito “Modelo Social Europeo” (las mayúsculas también son vuestras), que decís que vais a promover al igual que el maldito “Estado del Bienestar” (también con mayúsculas). Pero antes de ir con esta forma mayúscula de retórica, una palabra sobre lo de conseguir la “capacidad supranacional de negociación colectiva”.

Ya dije antes que queréis acumular, como vuestros “hermanos” (las comillas son mías en este caso, no quiero engañar a nadie) capitalistas. Por tanto, os queréis internacionalizar, está claro. Pero no nos engaños. Decís que lo queréis hacer para ayudar a la batalla sindical internacional y esas cosas, pero en realidad sólo sabéis practicar un nacionalismo cada vez más estrecho. Lo del nacionalismo os sirve para viajar por el extranjero o para que Gabaglio venga de vez en cuando por aquí. Pero no veis con malos ojos que la fuerza centrífuga crezca en el interior de un país, por ejemplo España, con tal de que el electoralismo que os caracteriza dé buenos resultados frente a los rivales sindicatos nacionalistas. Ya sabemos cómo es la competencia capitalista.

Y vuelvo, y con esto termino, a vuestro mito preferido: el “del Estado del Bienestar y del Modelo Social Europeo”. No creáis que yo soy el primer antiliberal. Hubo uno en particular que me ha enseñado muchas cosas. Y, entre otras muchas, decía por ejemplo aquello de que había que combatir la mitología moderna del liberalismo como otra forma más de opio para el pueblo. No sólo la religión o los mitos antiguos son opiáceos; también lo que él llamaba “las diosas de la Revolución Francesa: la Libertad, la Igualdad, la Fraternidad”. Vosotros habéis contribuido con una buena parte en la construcción de los correspondientes altares y templos para venerar a estas modernas diosas. Pero no vais a conseguir engañarnos a todos. Mientras la Libertad se reduzca a la libertad de explotación, la Igualdad sea la igualdad de los capitalistas en el seno de su “comunismo capitalista”, y la Fraternidad consista en tratar a los capitalistas, como vosotros hacéis, como hermanos –eso sí, ellos los hermanos ricos, y vosotros los hermanos pobres, pero ambos en busca de la misma herencia–, yo no quiero saber nada de todo eso.

### I.3. Resumen y despedida

Y como esta carta se ha hecho ya demasiado larga, compañero, voy a ir terminando. No sé si la publicaréis –me temo que no–; no sé si alguno de tus contrincantes en vuestra peculiar batalla electoral interna, creyendo ver en mi carta un arma posible contra vuestra fracción, querrá publicarla sólo para ese uso coyuntural e impropio. No sé nada de eso ni el fondo me importa. Pero una cosa tengo clara. Llevo muchos años estudiando con seriedad cómo funciona nuestra sociedad, cómo es su dinámica, qué lento es su movimiento si uno lo mira desde la perspectiva individual. Y por eso te puedo asegurar que sé –no es que lo suponga yo–, que veo, y lo veo con mis ojos, que algo se está cociendo, algo que ni tú ni los intelectuales liberales que te asesoran (algunos de ellos, enemigos antiguos míos en el terreno las ideas, como lo serás tú a partir de que recibas esta carta) sois capaces de ver.

La fuerza de la que hablo existe, aunque tú no te lo creas. ¿Te has preguntado alguna vez por qué seguimos existiendo los comunistas a pesar de que dicen que la caída del muro de Berlín acabó con el comunismo? Yo te doy mi respuesta: porque el comunismo brota, para vuestra desgracia, del interior del capitalismo. Como según vuestro documento el capitalismo no existe (ni lo mencionáis), estáis convencidos de que el comunismo tampoco existe. Pero no sólo brota, sino que crece y crece..., y cuando lo regáis los traidores de clase con vuestro liberalismo, coge una fuerza que no os la vais a creer.

¡Qué equivocados estáis, compañero Fidalgo, compañeros sindicalistas liberales! Claro que existe el comunismo, y algún día os barrerá a todos.

Firmado: Diego Guerrero

PD.: Me estoy haciendo viejo, compañero, así que no necesito andarme con contemplaciones. Si tú crees que en esta carta hay algo parecido a un ataque personal, te equivocas. Si crees que vas a conseguir descalificar lo que digo usando el argumento de que soy el típico radical que sólo digo “cosas ya sabidas pero que no propone nada concreto”, te respondo: Claro que propongo algo concreto; lo primero que hay que hacer es echaros a todos. Si crees que mi ataque se debe a motivos personales míos, también te equivocas: yo no represento a nadie, pero esta carta no la he escrito yo; la han escrito las fuerzas conjuntas del comunismo y el anarquismo revolucionarios, más vivos que nunca, y que misteriosamente, esta vez, han hablado por mi boca (quiero decir, han usado las teclas de mi ordenador personal). En lo personal, te deseo que tu caída sea leve. Por ejemplo, ¿por qué no te vas a acompañar a Antonio Gutiérrez en su futuro escaño? El Parlamento Democrático del Estado Social y del Bienestar del Capitalismo Civilizado y Amén será muy generoso contigo, con todos vosotros, los demócratas *inorgánicos* que habéis sucedido en el tiempo a los demócratas *orgánicos* de la época de Franco. Pero cuando llegue la hora de los demócratas a secas, se habrá acabado la mentira de la democracia actual.

## II parte. Sobre los 25 años de “transición” al liberalismo por parte de CC.OO.

Hace casi 60 años, cuando el liberal Friedrich Hayek dedicó su célebre libro *Camino de servidumbre* a “los socialistas de todos los partidos”, no creo que pudiera sospechar, ni por asomo, que los sindicalistas excomunistas de un país europeo como España fueran a escribir, al comienzo del siglo XXI, otro libro<sup>1</sup> similar, que, por su simetría de contenidos con el primero, aunque salvando las distancias de espacio y tiempo, bien podría llamarse *Camino de libertad*, y estar dedicado “a los liberales de todos los partidos (y sindicatos)”<sup>2</sup>.

A pesar de que este artículo está concebido con un propósito abiertamente crítico y sanamente provocativo –pretendo sacar a la luz pública la posición personal de un afiliado a las Comisiones Obreras, de las que, para bien o para mal, formo parte desde 1987–, espero que esa revista que llevo tanto años leyendo como afiliado y suscriptor no me aplique los mismos criterios de “selección” (o censura) que aplica el diario *El País*, el cual, al menos, publica de vez en cuando algunas de mis contribuciones. Como además escribo esto sólo en mi propio nombre, y sin ánimo de representar a nadie (ni corriente ni grupúsculo alguno dentro de CC.OO.), espero que los censores de la revista sean benévolos conmigo y me dejen publicar mi punto de vista, a sabiendas de la escasa repercusión interna a la que están condenados de antemano mis planteamientos. Sin embargo, permitidme expresar mis dudas de que os atreváis a publicar mi opinión en la propia *Gaceta Sindical*.

La razón de este escrito puede ser mal entendida. No se trata de atacar a las CC.OO. actuales por ningún despecho personal, ni de escribir cualquier cosa con tal de que hablen de uno, ni de que me haya pagado alguna patronal..., ni ninguna de otras acusaciones de este tipo que sin duda se me harán, sólo debido a lo inusual de las críticas que vierto en este artículo. En realidad, mi único propósito es contribuir, mediante la crítica, a unas CC.OO. mejores y más eficaces en su labor de defensa de unos intereses que a menudo aparecen completamente olvidados, cuando no suplantados por intereses auténticamente espurios para lo que debe ser un sindicato de clase.

---

<sup>1</sup> Véase el especial monográfico –de casi 300 páginas– de la *Gaceta Sindical*, llamada en esta nueva época, que se abre con el número que voy a comentar, *Gaceta Sindical. Revista de Debate y Reflexión*, con formato más de libro que de revista. El nº 1, de octubre de 2001, está dedicado al 25º aniversario de la constitución de este sindicato como Confederación Sindical de CC.OO., y lleva por título “25 años de Sindicalismo. Sindicato y sociedad”. A partir de ahora me referiré a él, a efectos de citas, como SyS.

<sup>2</sup> De la misma manera que CC.OO. se infiltró en los sindicatos del régimen franquista, la ideología liberal está hoy profundamente infiltrada en CC.OO.. Para una ilustración de lo primero, véanse las siguientes palabras de José Babiano, director del Archivo de Historia del Trabajo, de la Fundación 1º de Mayo: “De hecho, en las lecciones sindicales de los años sesenta, celebradas en 1960, 1963 y 1966, estos procesos se extenderían, de manera que, sobre todo en 1966, muchos enlaces y jurados fueron hombres y mujeres de Comisiones Obreras. Así, el aparato institucional de la dictadura ofreció una oportunidad para actuar de una manera legal desde los puestos obtenidos en las elecciones. Paralelamente, en 1958, el régimen aprobó una ley de convenios colectivos (...) un nuevo recurso para la movilización, sistemáticamente aprovechado por las Comisiones obreras” (SyS, pp. 33-34). En relación con lo segundo, mi artículo argumenta precisamente que, lo mismo que ciertos instrumentos franquistas fueron utilizados por CC.OO., antagonista entonces de los intereses dominantes, hoy en día sucede lo contrario, y la clase dominante actual, a través de la ideología dominante del liberalismo, se aprovecha de instrumentos originalmente creados en defensa de los intereses de los trabajadores, como los sindicatos (entre otros, CC.OO.).

Ya que el secretario general Fidalgo se muestra tan orgulloso de que nuestro sindicato no sólo no pueda ser incluido en “la lista de los enemigos de la Sociedad Abierta”, sino que asegura que “hemos contribuido a crearla” (en España, se supone), quizás lo que yo debería hacer, si fuera más coherente, es darme de baja inmediatamente de esta organización, pues no puedo superar el convencimiento íntimo de que la “sociedad abierta” de Popper, como la “sociedad libre” de Hayek, están absolutamente cerradas para mí y posiblemente para todos los demócratas que no comulgamos, ni comulgaremos nunca, con las ruedas del molino capitalista (que, al parecer, muele tan benévolutamente la harina que nutre de alimento espiritual los ávidos depósitos intelectuales de las actuales CC.OO.). Centraré mis críticas en Fidalgo precisamente porque considero que representa fielmente el estado de opinión general que uno puede pulsar en cualquier ámbito de CC.OO. con el que entre en contacto. Nada más lejos de mi intención revivir, y ni siquiera mezclarme, en alguna de las batallas internas que se han producido en el seno del sindicato, porque creo que, a estos efectos, son muy pocos los que disienten de las manifestaciones del Secretario General, como se puede comprobar leyendo el resto de los artículos que forman SyS.

## **II.1. Por un sindicalismo no liberal**

Reconozco de entrada que puedo estar equivocado. Seguramente es una deformación profesional de ese sector de los intelectuales<sup>3</sup> que nos tomamos en serio el afán científico, pero me parece una deformación que en este caso debe ser bienvenida. La rotundidad de las expresiones que incluyo en el artículo puede estar afectada por la pasión en el estilo, que me lleva muchas veces a ponerme a escribir de inmediato, movido por la indignación repentina que provocan en mi ánimo la manifestación de ideas que me parecen deplorables. Pero esto no debe confundirse con la precipitación a la hora de elaborar mis propios planteamientos, pues éstos los he ido acuñando a lo largo de muchos años de reflexión sobre esta cuestión. Simplemente reclamo mi derecho a que sean otros los que me censuren –y que no tenga que ser yo mismo–, y lo ejerzo. Como decía Marcelino Camacho en 1976, “el derecho de huelga se consigue... haciendo huelgas”.

Para que se entienda mi punto de vista, diré que simplemente estoy de acuerdo con las críticas a la concepción del sindicato clásico que el propio Marcelino Camacho –y, seguramente, con él, entonces, la mayoría de los afiliados– llevaba a cabo en su libro

---

<sup>3</sup> Aclararé, a pesar de los chistes fáciles que provocaré con ello, que “intelectual” no equivale a “inteligente”, como tampoco “manual” significa “tonto”. Algunos sindicalistas, sin embargo, todavía tienen ese prejuicio. Y en el propio Camacho (en el discurso en la reunión de Barcelona, en la Iglesia de Sant Medir, 11-VII-1976, cuyo aniversario se ha celebrado este año) se traduce esa idea subyacente de incompatibilidad entre la condición de obrero y de intelectual. Sencillamente, con esta actitud se está presuponiendo que un intelectual debe ser como la mayoría de los intelectuales son, en efecto, y, por tanto, al estar muy influido por la ideología liberal, considerarse distinto (cuando no superior) al obrero puro. Marcelino escribe (SyS, p. 18): “Desde este momento debemos considerar la posibilidad de ir a un Congreso de Comisiones Obreras, en un plazo relativamente breve; e incluso, sin dejar de llamarnos Comisiones Obreras, deberíamos pensar en ver cómo agregamos alguna palabra que permita a los técnicos y profesionales próximos a Comisiones verse comprometidos con nuestro sindicato hasta en el nombre”. No conviene olvidar que estas vanas discusiones tienen casi un siglo de antigüedad en la historia del sindicalismo (para un análisis del fenómeno similar que ocurría en época de Pablo Iglesias, fundador del PSOE y de la UGT, véanse las cartas editadas por Santiago Castillo, en *Construyendo el futuro (Correspondencia política, 1870-1895, entre Friedrich Engels, José Mesa, Pablo Iglesias, Paul Lafargue y otros)*, Madrid: Trotta, 1998).

*Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical* (cuya portada se reproduce en SyS, p. 12, y cuya lectura recomiendo a los afiliados más jóvenes, porque posiblemente lo desconozcan)<sup>4</sup>. La contribución de Héctor Maravall al propio SyS contiene unos párrafos muy significativos, que reproducen lo que, en mi opinión, ha debido de ser la evolución típica del afiliado medio (y no sólo de los dirigentes) de CC.OO. en el último cuarto de siglo. Escribe Maravall:

“Efectivamente teníamos reparos hacia lo que considerábamos una cierta burocratización o anquilosamiento de los sindicatos de nuestro entorno [internacional...] Muchos de nosotros, influidos todavía por la experiencia del Mayo francés y de otras movilizaciones, éramos críticos con el papel jugado [*sic*] por los sindicatos (...) se enlazaba con una visión crítica de los pactos sociales y de las políticas socialdemócratas que habían permitido la construcción de los Estados de Bienestar Social en el norte y centro de Europa, con un protagonismo indudable de los grandes sindicatos. Hay que tener presente que en 1976 el perfil político de la inmensa mayor parte de los cuadros de CC.OO. era de procedencia o influencia comunista y más minoritariamente de extrema izquierda, aunque nos movíamos con una contradicción evidente: analizábamos las sociedades capitalistas europeas con criterios comunistas clásicos y a la vez buscábamos una renovación de las posiciones tradicionales de la izquierda comunista, para poder conectar mejor con la realidad que pisábamos cada día en los centros de trabajo y en la calle. Esta falta de referencias sindicales claras, históricas o contemporáneas, nos llevó a hablar del ‘sindicalismo de nuevo tipo’, si bien este concepto se centraba más que nada en los tipos de organización y acción sindical (...) en una sociedad capitalista moderna. En definitiva, como seguramente no podía haber sido de otra manera, CC.OO. inició su transformación sin tener debatido ni definido las características y el papel de una central sindical en el nuevo marco político (...) ¿Cuál iba a ser nuestra actitud ante gobiernos democráticos nacidos de las urnas? (...) En definitiva, ¿qué papel íbamos a jugar [*sic*] en el nuevo Estado Democrático?” (SyS, pp. 116-7).

Algunos malintencionados o ilusos podrían pensar que si esto lo escribe Maravall, que es adjunto de la Secretaría de Política Institucional de CC.OO., será sólo por haber sido “exdirector general del IMSERSO”. Yo no lo creo así, y me baso en que la evolución intelectual es idéntica en este caso a la de tantos otros que no han ocupado semejantes cargos, o que siempre han sido simples afiliados de base (imagino que será también la propia evolución de Marcelino Camacho, de quien pocas dudas me pueden caber sobre su honradez y falta de arribismo personal). El problema no es ningún caso la falta de honradez personal, cuestión que desconozco casi por completo en todos los casos, sino la falta de coherencia analítica o intelectual, que puede comprobarse por medio de lo que cada uno escribe. Por tanto, teniendo en cuenta esto, repito que lo más significativo es centrarse en los planteamientos del actual secretario general de CC.OO., tal y como se reflejan en SyS (pp. 21-27), porque muestran, en mi opinión, una clara línea continuista con lo que se viene manifestando durante lustros en la literatura que domina la *Gaceta Sindical*, al menos desde que soy lector de esta revista (creo que desde el principio).

Si en Maravall sorprenden muchas cosas del largo párrafo citado –aunque por citar sólo una me fijaré en la falta total de inquietud por el uso que él mismo hace del adjetivo “democrático” para referirse a los gobiernos y al Estado que había en nuestro país en 1976–, el colmo de esta actitud se encuentra en el propio Fidalgo, que ya no ve incompatibilidad entre capitalismo y democracia, y que llega a identificarlas en ocasiones, rompiendo con la tradición de las CC.OO. primitivas.

Fidalgo inicia su intervención refiriéndose elogiosamente a la “prolongada historia en nuestro viejo continente” de tres instituciones que defiende desde el principio como la máxima aspiración que podemos soñar: el “contrato de trabajo”, el “sistema de

---

<sup>4</sup> Por esta razón se incluye un apéndice final, con citas extraídas del citado libro.

pensiones de la Seguridad Social”, y la “negociación colectiva y otras instituciones básicas del Estado social”. Seguramente tiene ya en la cabeza, como figura de antagonista dialéctico hipotético, al típico “neoliberal” que defiende el “modelo americano” –más “flexible”, frente a las rigideces y antiguallas europeas (véase, por ejemplo, la entrevista con Milton Friedman en *El País*, de 11-XI-01, en la que éste culpa, una vez más, a la rigidez en el despido de que no se cree empleo en Alemania), y el conocido “bla, bla, bla” que va parejo con todo ello–. A mi juicio, ésa es una de las debilidades del actual discurso de CC.OO.: escogiendo como contrincante intelectual a las posiciones más extremistas, consigue parecer crítico y opuesto a las mismas con sólo repetir evidencias del más tímido sentido común, pero que no significan de hecho compromiso alguno con auténticas posiciones de clase combativas ni con el ánimo de cambiar de sociedad que todavía incuba en el espíritu de muchos afiliados. Para defender las tres ideas, Fidalgo se limita a dar tres argumentos breves:

1. El Derecho del Trabajo sirvió para “regular los conflictos entre trabajo y capital” (p. 21). Parece con ello limitarse a reivindicar que siga habiendo Derecho Laboral, pues a nadie le cabe duda de que estaríamos todavía peor si ni siquiera hubiera una legislación “tuitiva”, unos Tribunales laborales, etc. Pero a la dirección intelectual de CC.OO. ni se le pasa por la cabeza que mientras haya un Derecho (burgués, aunque a algunos les dé vergüenza decirlo) para regular la relación entre capital y trabajo (asalariado) habrá una “relación capitalista”. Antes, el problema era, precisamente, la relación capitalista misma, que los sindicalistas más revolucionarios querían abolir. Ahora, CC.OO. tiene perfectamente asumido el discurso liberal, que viene a decir: “como el capitalismo es eterno, y pensar lo contrario es de ilusos o utópicos que no tienen los pies en el suelo, conformémonos con dulcificar las refinadas torturas que el ‘moderno’ capital impone al trabajo”. Algunos pensarán que afirmaciones así no están desprovistas de sentido común. Otros pensamos que más bien reflejan el oportunismo más lamentable. A quienes piensen lo primero, y mirando el asunto desde una perspectiva a largo plazo –sabiendo cuán amplios son los vaivenes que da la historia y cuán frágil es la memoria de sus protagonistas–, creo que habría que prohibirles que en un futuro digan lo contrario (y se apunten al “lenguaje revolucionario” que, cuando las tornas cambien y se vuelva a llevar el pico de oro dirigido a ese nuevo alpiste, dirán que han mantenido siempre).

2. Los sistemas de Seguridad social también ejercen una función “estabilizadora y pacificadora” en nuestra sociedad. Los economistas neoclásicos –a los que se refiere Jorge Aragón en este SyS– hablan mucho del “equilibrio” del mercado, pero sobre todo porque ideológicamente defienden el equilibrio o mantenimiento del *statu quo*. Los sindicatos liberales, y por desgracia hay que reconocer que CC.OO. se ha convertido hace mucho en uno de ellos, sienten un horror parecido a cualquier cosa que pueda “desestabilizar” la sociedad capitalista, y por eso su valor central es contribuir a la “estabilidad social” (que no es sino otra forma de aceptar el más puro y cruel *statu quo*). ¿Y qué decir de la “función pacificadora” que se nos reclama? ¿Hasta cuándo va a servir el rechazo implícito a los “excesos” de la guerra civil española como excusa para intentar convencer a los trabajadores de que la lucha o guerra de clases se ha terminado ya para siempre? Se empieza citando elogiosamente a Popper y se termina intentando traer a Fukuyama a una conferencia de afiliados del Ateneo cultural de CC.OO., para que explique el fin de la historia universal, y con ello ponga el broche de oro al discurso anterior de algún alto cargo de CC.OO. que habrá explicado, como telonero de lujo, cómo hemos llegado los españoles al fin de nuestra historia particular: esa larga marcha

recorrida por el glorioso sindicalismo patrio hasta alcanzar las cumbres democráticas más elevadas (donde sólo tenemos que estar ojo avizor ante las amenazas de los potenciales enemigos de los extremismos de todo signo que quieren atentar contra nuestra “estabilidad” y nuestra “paz” y poner en riesgo nuestra “democracia”).

3. La “negociación colectiva” es poco menos que el paraíso en la tierra, o la piedra filosofal para la armonía de los intereses de clase, pues permite “armar la reglamentación del conflicto capital/trabajo y dar racionalidad positiva a la conjunción del esfuerzo del trabajador por mejorar su situación y de la empresa por ganar cuota de mercado”. “Alegría, alegría, estamos en Jauja”, habría que corear entre aplausos al escuchar semejante afirmación. Esto no lo decía ni el filósofo masón y liberal K. C. F. Krause, el ideólogo alemán de los “institucionalistas” e izquierdistas liberales españoles del siglo XIX, que quería que su fraternidad masónica se transformara en una “alianza de la humanidad” abierta a todos los seres humanos<sup>5</sup>. Es pura ideología liberal y neoclásica, pero rediviva *in statu nascendi*, donde la “explotación”, a la que había llegado la Economía política clásica como resultado natural del análisis del proceso de producción capitalista, se tiene que sustituir a toda costa por el paradigma de la “justicia distributiva”, y donde el conflicto insuperable de clases entre obreros y capitalistas da paso a un armonioso baile de salón (financiado por el Ministerio de Trabajo, seguramente) donde primero nos damos la mano, después nos aprestamos al cortejo danzón, y finalmente, si la ocasión es propicia, nos vamos a la cama a cerrar el pacto.

Pero Fidalgo va mucho más allá, y nos muestra hasta qué punto CC.OO. se ha tragado, sin masticar, todo el discurso íntegro del liberalismo, engañada por los que presentan la caricatura de éste bajo la forma restrictiva y ridícula del “neoliberalismo”. Bajo la apariencia de que se critica el neoliberalismo (ni Bush ni ningún liberal hacen caso a Milton Friedman, salvo en los catecismos), los criptoliberales –auténticos liberales, pero vergonzantes todavía, aunque algunos ya en condiciones de dar el paso, salir del armario y declararse abiertamente liberales– se dedican a propagar el más rancio liberalismo retórico y vacío, que nunca ha ido más allá de poner voz engolada y poses enfáticas a la hora de dar vivas altisonantes a la “Libertad” en abstracto, ese santo patrón del calendario liberal que reina en un mundo caracterizado por la ausencia de libertades reales de aquellos que producen todo –hasta la libertad de los otros– para los que nada se merecen.

Afirma Fidalgo: “Ha sido la libertad, la democracia<sup>6</sup> formal, y no otra, la semilla del progreso en nuestro país y en cualquier otro”. ¿A qué libertad se refiere? ¿A la de las

---

<sup>5</sup> Claro que algo muy parecido sostiene Salvador Bangueses, Secretario de Estudios de la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO., cuando defiende la “autonomía” que define al “nuevo sindicalismo”, no como algún “tipo de veleidad apoliticista” –¿se acuerdan del refrán latino: *excusatio non petita, accusatio manifesta?*–, sino como la “adaptación del modelo de sociedad a las nuevas exigencias que plantean el desarrollo económico y el bienestar social”, que exige también una “readaptación del concepto de solidaridad que se sitúe en el centro del nuevo pacto productivo y social que es necesario vislumbrar. En eso estamos” (SyS, p. 218). O sea, que por lo visto CC.OO. “está” en una “readaptación del concepto de solidaridad” que significa nada menos que su sustitución por otro concepto totalmente distinto: el de “colaboracionismo”. En vez de solidaridad de los obreros “frente al” capital, ahora se impone la solidaridad y el pacto “con” y “junto a” los propios capitalistas.

<sup>6</sup> Una prueba de lo que algunos sindicatos (estoy pensando en la AFL-CIO de EEUU) entienden por “democracia” queda reflejada en el relato que hace Juan Moreno del proceso de incorporación de CC.OO. a la confederación Europea de Sindicatos (CES). Escribe: “Todos los estudios sobre el sindicalismo internacional de posguerra reconocen que la AFL-CIO de Estados Unidos se atribuyó el papel de paladín de la cruzada anticomunista en el mundo sindical y laboral. La tibieza con que la AFL-CIO acogió la

Cortes de Cádiz frente al absolutismo de Fernando VII? ¿A la de Cánovas y Sagasta? ¿Al hueco “libre” que dejó Franco en su cama cuando se murió y lo enterraron? ¿Quién asesora a Fidalgo para contraponer la sociedad “abierta” a la “estamental”? Escribe: “los legisladores democráticos producen en general cambios funcionales a la estabilidad, precisamente por su calidad de electos y elegibles por una sociedad abierta, no estamental, con voto universal” (p. 22). ¿Por qué no se atreve nadie a redactar una lista de países democráticos, más allá de la santa alianza de la Unión Europea<sup>7</sup>? Evidentemente, para evitar las contradicciones en las que se vería inmerso de inmediato cualquier intento de este tipo. Pero voy más allá: ¿de verdad se cree CC.OO. que los países de la UE son democráticos? Ya sabemos que las libertades que tenemos son preferibles a la ausencia de libertades que teníamos bajo el franquismo. Pero me estoy quejando de la vaciedad de las limitadas libertades de la mayoría frente a la plenitud de las libertades de que goza la minoría. No estoy alabando al franquismo ni despreciando las libertades reales. Estoy criticando la retórica vacía y liberal de quienes se conforman con las definiciones de democracia y libertad que ofrecen quienes dan de comer (espiritualmente al menos) a los intelectuales liberales.

Pero déjenme preguntar: Y de la “libertad de explotación”, piedra angular de todo el edificio capitalista y democrático-burgués, ¿qué dice CC.OO.? ¿La hay o no la hay? Yo siempre he dicho que la hay, haya o no franquismo, y además en un grado que crece con el tiempo. Así lo explico en mis clases, por ejemplo. ¿Me van a obligar mis compañeros a rectificar lo que sin duda ellos llamarán una “barbaridad” así? ¿Se han olvidado los dirigentes de CC.OO. de que antes se decía “grado de explotación” y se hablaba de “tasa de plusvalía” para referirse casi a lo mismo que ahora se llama “cooperación entre capital y trabajo en el interior de la empresa”? ¿Me quieren explicar qué diferencia hay entre el concepto neoliberal de explotación –que reduce el ámbito de ésta a la esfera de la “sobreeplotación” de los emigrantes, niños, prostitutas... y demás colectivos marginales, o al menos especiales en el tiempo y en el espacio–, que equivale a negar la explotación de los asalariados como fenómeno general, y el concepto criptoliberal de explotación que defiende CC.OO.? Yo no la veo<sup>8</sup>.

---

creación de la CES se convirtió en beligerancia cuando ésta no sólo se abrió a los sindicatos de la CMT [la antigua internacional de sindicatos católicos] sino también a la CGIL [la central comunista italiana] y pretendía acoger también a CC.OO., justo en 1981 cuando se planteaba su propia vuelta a la CIOSL (...) [sin embargo] a partir de la caída del muro de Berlín no dudaron en abrir las puertas a todas las centrales democráticas (...) No solamente la AFL-CIO no ha obstruido la entrada en la CIOSL de FITUR, la central rusa heredera del Consejo Central de los sindicatos soviéticos (...)” (SyS, pp. 227-8-34).

<sup>7</sup> Otro que tal baila es Emilio Gabaglio, Secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos. Tras recordar y congratularse de que ya en 1976 CC.OO. ejerciera la “opción por Europa”, sigue dándole al botafumeiro para dejar el mejor olor posible al final del libro (SyS, pp. 239-40), pidiendo el “reforzamiento del ‘modelo social europeo’” y un “desarrollo de Europa en términos de Unión política” porque sólo por esos medios “la Unión Europea podrá tener más peso en la escena internacional”. ¿Pero todavía quiere más peso para la UE? ¿Qué pretende: sustituir el imperialismo de EEUU por el de la UE? ¿Se puede quedar tranquilo, dormir con la conciencia tranquila, un sindicalista que diga eso, en vez de exigir más peso para África, Asia, América Latina, etc.? Por otra parte, el iluso liberal Gabaglio, como tantos sindicalistas españoles, cree que “el desempleo masivo es *todavía* una dramática realidad en muchas partes de Europa” (p. 241; cursiva, mía: DG). ¿“Todavía”? ¡Qué ingenuidad! ¡Pero si el problema mundial del desempleo capitalista no ha hecho más que empezar!

<sup>8</sup> De hecho, Paloma López, Secretaria de Política Social de la Comisión Ejecutiva Federal de CC.OO., escribe: “El papel de las federaciones en la lucha contra la explotación de los inmigrantes tiene como elemento central la denuncia de sus condiciones laborales, cuando éstas no se ajustan a la legalidad laboral [¿quiere decir que la legislación laboral existente es incompatible con la explotación del trabajo, o que sólo merece la pena luchar contra una forma de explotación, pero no contra la otra?], y la exigencia de intervención de la Inspección de Trabajo” (SyS, p. 193).

Con la gozosa declaración de que en las “sociedades democráticas y abiertas”, por lo visto, los trabajadores “se han convertido en ciudadanos” (p. 22), el “moderno” Fidalgo nos retrotrae de nuevo a la época de la Revolución Francesa, y a la retórica más florida de los derechos humanos y ciudadanos. Y con la euforia de la “constitucionalización de los derechos sociales” y de la conversión de las “revindicaciones y conquistas laborales en reivindicaciones y logros de interés general”, nos devuelve a las encíclicas papales del siglo XIX y a la doctrina social católica, ésa que los padres de la Iglesia redactaban en los catecismos del amor fraterno (ésos mismos que pergeñaban muchas veces los obispos y cardenales más aplicados en la lucha de clases de sus respectivas diócesis).

Alguien podría pensar que Fidalgo sube el tono cuando habla de “la apropiación oligopólica de una gran parte del producto social”. Pero ni siquiera eso es lo que aparenta, ya que se limita a aconsejar a los propietarios, y a quienes hablan en nombre de sus intereses, para que hagan un discurso tan “legítimo” como el de los sindicatos “sociopolíticos” (pp. 22-23). Aun dejando de lado que en su crítica a los oligopolios (el “gran capital”, solía y suele decir todavía Marcelino Camacho) no va más allá de lo que es capaz de escribir un maestro de liberales como Milton Friedman<sup>9</sup>, lo que reclama la dirección de CC.OO. a los empresarios y a sus portavoces es que demuestren que lo que defienden “proyecta un futuro mejor, de más estabilidad y de más seguridad”, en vez de limitarse a “añorar privilegios estamentales” [sic]. ¿Por qué ese empeño en utilizar términos de hace dos siglos para hablar de la democracia de hoy? ¿Es que ser un sindicato de clase significa defender la “democracia de clases” (supuestamente, la auténtica) frente a la “democracia de estamentos” (falsa y absolutista democracia)?

Pero sigamos: “Los sindicatos han producido no ‘obreros mejor pagados’ sino ciudadanos que *no* se sienten estigmatizados por ser asalariados” (p. 23; la cursiva es mía, pero el énfasis es suyo). *Mais justement!*, como dicen los franceses. Ahí radica el problema: los asalariados, que están objetivamente estigmatizados en la sociedad capitalista, y no pueden dejar de estarlo aunque quisieran, se sienten subjetivamente ciudadanos, e incluso conciudadanos de sus patrones. Antes se decía: “No hay cosa más tonta que un obrero de derechas”. Ahora habrá que empezar a decir: “no hay gilipollez mayor que ser asalariado (es decir, un moderno esclavo atado al coche de la montaña rusa del mercado de trabajo con grilletes brillantes, que ni siquiera son de oro, como piensa) y creerse ciudadano”.

E insiste: “La historia de CC.OO. es una historia limpia y clara en defensa de la democracia y de los trabajadores (...) Nunca ha traicionado, para hacer valer legítimos intereses de parte, a la democracia ni a los intereses generales” (*Ibid.*). La actual CC.OO. no entiende, en mi opinión, la relación que existe entre los intereses particulares y los generales. Parece no darse cuenta de cuál es el tipo de evolución social que predomina en la sociedad capitalista. Usa expresiones como “asalarización de los trabajadores”, pero no parece consciente de su significado. La dinámica social, por razones inscritas en las leyes más íntimas de este sistema, tiende a hacer –y estas tendencias siempre se producen a ese ritmo histórico, tan lento, que los analistas precipitados, ansiosos de novedades y ávidos de cambios por doquier<sup>10</sup>, no pueden

---

<sup>9</sup> Véase la entrevista en *El País* citada más arriba.

<sup>10</sup> Propongo llamarlos “neósofos”, por ese afán ilimitado suyo de estudiar y aplicar su sabiduría sólo a “lo nuevo” (que resulta ser, además, antiquísimo): “nueva época”, “nueva fase”, “nuevas condiciones”, “nueva revolución científica o técnica”, “nueva economía”, “nueva sociedad”, “nueva clase media”..., y un larguísimo etcétera.

esperar siquiera entrever— que los asalariados se identifiquen con los ciudadanos. Pero esa tendencia no puede realizarse de forma automática: es imposible su materialización en el contexto de un tipo de sociedad basada en la explotación del trabajo asalariado por el capital. ¿Por qué se llama CC.OO. un “sindicato de clase” si ni siquiera cree ya en las clases ni en su lucha, habiendo retrocedido, por tanto, mucho más atrás de lo que sostenían los historiadores y economistas burgueses más avanzados de hace más de dos siglos?

## II.2. Hablemos de democracias

Para CC.OO., la explotación parece confinada ya al llamado Tercer mundo, donde todavía queda “gente sin derechos lista para ser explotada”, que son trabajadores sin ser ciudadanos, porque todavía tienen que recorrer la “larga marcha de trabajadores a ciudadanos” (p. 24). Por lo visto, en el primer mundo sólo hay “ciudadanos”. Eso es, más o menos, lo que dicen los economistas neoclásicos, los maestros de los gobernantes neoliberales: “ya no hay asalariados y capitalistas, sino ciudadanos-consumidores-propietarios”. Fidalgo debería haber escrito mejor “señores ciudadanos” (con eso superaría y mejoraría lo de “señores trabajadores” del antaño famoso López de Arriortúa), pues, al parecer, gracias a las “instituciones que fomentan la empleabilidad”, ¡ya no están explotados!

Por lo visto, la tal “empleabilidad”, que se define —ahora al estilo postmoderno— como “una mezcla de cualificación, polivalencia y adaptabilidad”, es algo tan estupendo que, entre otras cosas, inmuniza contra la explotación. Los cualificados y versátiles trabajadores del primer mundo ya no somos explotados, ya no trabajamos más de lo que cuesta reproducir nuestro nivel de consumo, ya no creamos con nuestro plus trabajo el plusvalor que se reparten las distintas fracciones del capital y el Estado capitalista. Además, el Estado capitalista, por lo visto, ya no es un enemigo de clase, sino nuestro mejor protector y benefactor: se ha transformado ya en un “Estado social” (casi “socialista”, como quien dice), un “Estado del bienestar”, algo tan benemérito, o más, que la Guardia Civil. Ante un Estado tan benigno, no tenemos realmente derecho a quejarnos de su actividad más que si —y cuando— cae en manos de los temidos “neoliberales”,<sup>11</sup> ese engendro de las pesadillas criptoliberales, que a veces se atreven a insinuar el recorte del gasto público, pero que en la práctica gastan más que los socialdemócratas y keynesianos, como ya demostrara Reagan en su momento o ahora George Bush hijo (ante las protestas de los auténticos liberales a ultranza, como por ejemplo, de nuevo, Milton Friedman: véase la entrevista citada).

Gracias a ese mágico toque de “empleabilidad” que nos ha llovido del cielo institucional, europeo y benéfico, la globalización capitalista<sup>12</sup> puede ser algo más que una amenaza, puede convertirse en un “factor de progreso” con sólo extender la globalización de las “relaciones económicas” a la globalización también “de los

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, en el caso de actualidad hoy en día: aunque la LOU del PP lo único que hace es continuar y profundizar la tendencia privatizadora de la universidad a que dio vía libre la LRU del PSOE, la cosa es mucho peor si la hace un liberal confeso que uno vergonzante.

<sup>12</sup> Algunos no llaman a las cosas por su nombre y, en vez de “globalización capitalista”, prefieren hablar de “mundialización neoliberal”; de esta manera se pueden imaginar que han inventado una alternativa, la llamada “globalización de la justicia social” (Moreno, en SyS, p. 234). Lo más lamentable es que, según afirma Moreno, “en el último congreso de la CIOSL (Durban, abril de 2000) todos los textos se centraron” precisamente en eso.

derechos” (p. 24). No sólo horroriza a nuestros sindicalistas liberales pensar en una globalización “no capitalista” –todo lo no capitalista les pone muy nerviosos, en realidad–, sino que “anulan” los efectos negativos de la globalización capitalista con la sencilla receta casera de los “derechos”. ¿Pero es que acaso las relaciones económicas no se basan en “derechos”? ¿No ha oído hablar Fidalgo del *derecho* de propiedad privada, de los *derechos* de la patronal y de la policía, de los derechos y deberes de los presos...? ¿No sabe CC.OO. que existe el muy ciudadano Código civil, el cívico Código penal, el civilizado Código mercantil y la “empleabilizadora” Ley de sociedades anónimas, entre otros? ¿Que existe el *derecho* a crear empresas capitalistas y el *derecho* a explotar dentro de ellas? ¿Qué existe el *derecho* a vender la fuerza de trabajo propia a cambio de un equivalente mercantil y monetario que es precisamente el vehículo de la explotación generalizada, ésa que CC.OO. parece tan miope como para no ver en todo el “primer mundo”?

### II.3. Por qué la democracia es incompatible con el capitalismo

En resumen: ¿Es que no se da cuenta CC.OO. de que capitalismo y democracia son incompatibles? Es verdad que muchas veces, sobre todo en discusiones de café y ámbitos similares, muchos compañeros han (hemos) criticado la “democracia formal burguesa” con demasiada alegría y poco fundamento. Algunos, al parecer, también sin mucha convicción, a la vista de lo fácil que ha resultado que estos antiguos críticos se hayan convertido tan rápidamente en los mejores adalides de esa misma democracia burguesa –véanse las entusiastas adhesiones democráticas de Julián Ariza<sup>13</sup>, Antonio Gutiérrez<sup>14</sup>, etc., en SyS–. Pero la democracia burguesa y capitalista es incompatible

---

<sup>13</sup> Julián Ariza –quien, por cierto, recuerda lo de la infiltración de CC.OO. en los resquicios del franquismo al mencionar que ya en 1957 fue “elegido enlace sindical en la empresa donde trabajaba, Cofares” (SyS, p. 54)– se pregunta “por qué se ha subvalorado nuestro papel en la historia de la lucha por las libertades y en el advenimiento y consolidación de la democracia” (SyS, p. 51). Pero toda su argumentación me da la razón. Viene a decir que los que ahora se nos quieren vender como luchadores por la libertad y la democracia (desde Juan Carlos de Borbón abajo, casi todos) nada hicieron comparable a lo que hizo CC.OO., precisamente porque CC.OO. luchaba por “algo más”. Muchos capitalistas y burgueses querían, bajo Franco, que España se pareciera al resto de Europa. Lo lamentable es que la actual CC.OO. se conforme ahora con tan pobres resultados.

<sup>14</sup> Antonio Gutiérrez insiste en la misma idea que Ariza desde el propio título de su contribución: “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada” (SyS, p. 61). Cuando CC.OO. más contribuyó a la democracia fue precisamente cuando se comportaba de la manera que se puede ilustrar con el siguiente ejemplo: en la universidad de los jesuitas de Madrid (ICADE), a los que estudiábamos para “abogados directivos técnicos de empresa” en la segunda mitad de los años 70, nos enseñaban que había dos modelos sindicales: el “bueno” (UGT, etc.) y el “malo” –CC.OO., que buscaba la “confrontación social”, el “odio de clase”, etc.: el artículo de Jorge Aragón también hace mención de estos “diferentes modelos sindicales que se manifiestan con la reaparición de la UGT en el ámbito laboral” (SyS, p. 156)–. Ahora, los sindicalistas de CC.OO. harían buen papel como profesores del ICADE. La prueba está en otro ejemplo: nuestro antiguo profesor, José Luis Malo de Molina, odiado entonces por mis compañeros porque era pública su militancia en CC.OO. y el PCE, y porque nos hablaba en clase de explotación, fue luego premiado con un alto cargo en el Banco de España por liderar la tendencia a responsabilizar a los salarios de casi todos los males de nuestra economía. Muchos sindicalistas de CC.OO. parecen querer imitar esta evolución intelectual. Pero Gutiérrez va más allá. Dice que lo que quería el movimiento sindical en los años 70 “era la elaboración consensuada de la Constitución en un clima de paz social y de estabilidad política” (p. 71). Yo no recuerdo eso: CC.OO., al menos, se oponía todavía a lo que consideraba “la paz de los cementerios”, y entendía entonces por estabilidad política lo que pretendían Suárez y Cía.: la “reforma pactada”, para que el franquismo tuviera una pacífica prolongación en la democracia inorgánica.

con la verdadera democracia, la única que puede satisfacer a los trabajadores libres y liberados de la ideología liberal.

Recuerdo perfectamente cómo en 1980 –mientras hacía una estancia veraniega de becario en un banco de Bruselas, y en una visita organizada por la AIESEC, la Asociación internacional de estudiantes de Económicas– nos enseñaron a los estudiantes de AIESEC las instalaciones del cuartel general de la OTAN, donde pulcros funcionarios anticomunistas nos mostraban unos mapas sobre el peligro rojo extendiéndose por toda la Europa occidental “libre y democrática”. Lo que afirma ahora CC.OO. se parece mucho a aquel lenguaje: “En los países europeos que tuvieron la suerte de vivir el desarrollismo de la postguerra con regímenes democráticos y economías social y de mercado libres, la Concertación Social respondía sobre todo al pacto keynesiano en lo económico y a la regulación democrática del conflicto social en lo político (...) Por el segundo, el movimiento obrero no cuestionaba la propiedad privada de los medios de producción, pero el capital admitía el posible acceso a la misma por parte de los trabajadores o la disputa por una mejor distribución de sus beneficios con un compendio de derechos laborales –incluido el de huelga– legalmente reconocidos por el Estado” (Antonio Gutiérrez, SyS, pp. 75-76). Se puede criticar esta forma de expresarse sin dejar por ello de hacer lo mismo con la especial forma capitalista imperante en la URSS. Que esto era así se ve ahora mucho más claro, cuando observamos a los Gorbachov, Yeltsin, Putin y Shevernadze asumir el capitalismo como el objetivo oculto de toda la vida de los antiguos comunistas soviéticos.

Pero vayamos a la cuestión y repasemos la vida de un asalariado normal. Quitemos de las 24 horas diarias las ineludibles horas de sueño y las que tiene que dedicar a actividades ligadas al consumo propio y de la familia (desde buscar el medio de habitación, o vivienda, ir al banco a ver qué pasa con ese recibo de la hipoteca..., al taller a arreglar esa herramienta de trabajo que es el coche..., a la compra, al colegio, etc.). Lo más importante, lo primario, como medio necesario para ganarse la vida, es ir al taller, la oficina o la fábrica... *del jefe* (el dueño), único medio de pretender recibir una nómina a fin de mes. Después, hay que gastar la nómina en el mercado, como forma imprescindible de satisfacer las necesidades en nuestro tipo de sociedad. Todo esto, además, sólo sucede si se tiene la “suerte” –que algunos liberales llaman ya “privilegio”– de ser previamente demandado en el mercado de trabajo (o mercado de fuerza de trabajo, como se decía antes con mayor precisión), porque no basta con dejarse explotar<sup>15</sup> para sobrevivir, sino que al capitalista le tiene que parecer suficiente el volumen de plusvalía que calcula de antemano que va extraer de nosotros. Ya sé que ahí está el Estado benefactor para pagar pensiones y subsidios de desempleo (en ciertos casos y cumpliendo ciertas condiciones), pero que se atreva a decir nuestro sindicato que da igual tener un empleo que estar parado.

En la oficina (ya adopte la forma de sucursal bancaria, de tienda del Corte Inglés o Carrefour, o de lo que sea), el dueño, los dueños, normalmente, ni siquiera están. Ni los conocemos (salvo, a lo mejor, por los periódicos o la televisión). Pero mandan igual. “¡Que si manda...!” nos dirán en la empresa: “Todo lo que nos rodea les pertenece”. No sabemos muy bien quién es el dueño (a lo mejor hasta un determinado porcentaje de las acciones pertenecen a la reina de Inglaterra o al rey de España, o son propiedad de gente menos noble pero no menos rica, o incluso de algunos de los asalariados que se hacen

---

<sup>15</sup> Dejarse explotar es como hablar en prosa: las más de las veces se hace sin ni siquiera saberlo. Pero sucede.

por ello la ilusión de ser propietarios, pero que se despiertan de su sueño cuando llega la hora de reconvertir esas acciones en la entrada de la hipoteca). Sus empleados de mayor nivel están a las órdenes del dueño para hacernos trabajar al máximo. Se pasan la “empleabilidad” ésa por la entrepiera si hace falta. Si hay que hablar de “derechos”, ellos dictan la “Constitución” jurídica de la empresa, y además las leyes orgánicas y hasta los reglamentos. Nos dicen a qué hora hay que entrar y salir, qué intensidad de trabajo hay que desarrollar (está prohibido fumar: ¿de dónde creen que procede la manía antitabaquista de los americanos?), si podemos ponernos enfermos o no, si podemos ir a la huelga o no..., si nuestros salarios son demasiado altos (y entonces nos tienen que sustituir por otros que van a cobrar un 30% menos), etc. Por orden del dueño/dueños, nos tratan como mercancías porque así tiene que ser: porque lo somos (mercancías “ciudadanas” desde luego, porque la mayoría hemos dejado el pueblo hace tiempo o incluso hemos nacido en la urbe) y porque el *derecho* de propiedad privada otorga a su titular el poder de hacer con ellas lo que le plazca.

Los sindicatos se apuntan ahora al lenguaje de la patronal y nos dicen que hay que negociar entre “las dos partes”. ¡Qué finos! Como se han creído hasta arriba el credo liberal, se imaginan que los propietarios son tantos miles y millones como los trabajadores –¡viva el capitalismo popular!–. Ellos tienen los poderes fácticos del Derecho y del Estado de su parte, pero no importa: nuestros sindicatos se están integrando poco a poco en el aparato del Estado, que es cada día más “social”, más “democrático” y más “de Derecho”, y por eso cada día están más de acuerdo con los intereses que representaban y representan los Fraga, Peces Barba, Solé Tura, Pérez Llorca, Cisneros y Cía.

¿Y si resulta que la Encuesta de Población Activa dice que todavía hay un número muy grande, quizás cada vez mayor, de trabajadores por cada capitalista? Entonces, ¿por qué la ficción jurídica de las “dos partes”? También había dos partes en los imperios antiguos: los esclavos y sus dueños. Y en la época feudal: los siervos y los señores. Por lo visto, ya no somos esclavos del mercado ni del capital, como decía algún chalado pasado de moda. Ahora hay que estar a la última y repetir lo que dicen los Castells y demás lamas de los modernos medios de comunicación (*El País*, en especial, nuevo Manifiesto postcomunista y postmoderno de los “trabajadores-ciudadanos”): “Ya somos todos ciudadanos, no hay capitalistas ni asalariados: no seamos antiguos...”.

Pero salgamos un momento de la empresa, ese paraíso de libertad, igualdad<sup>16</sup> y “empleabilidad” que nos pinta CC.OO., y vayamos al mercado a gastar nuestra magra nómina. Veremos cómo el mercado de bienes y servicios es una perfecta prolongación del edén del “mercado de factores”, donde trabajadores y empresarios hemos llegado al

---

<sup>16</sup> Al menos Antonio Baylos es consciente de la desigualdad estructural (también lo era Adam Smith, no se vaya a creer) y lo dice. Al hablar de los problemas que plantean para el futuro las “nuevas formas de trabajo”, escribe que el asunto “es el mismo de siempre, que se vuelve a proponer sobre bases diferentes. Cómo defender de la manera más eficaz los derechos de los trabajadores en un mundo sustancialmente desigual. Para ello la huelga sigue siendo un instrumento fundamental” (SyS, p. 210). Baylos parece un “neósofo” sensato. Lástima que olvide que cuando más eficaz ha sido siempre la huelga es cuando sus protagonistas han prescindido de si el gobierno de turno la consideraba legal o no legal. Por el contrario, Baylos propone lo mismo que Fidalgo: una visión “positiva” del conflicto en una “sociedad pluralista –aunque de economía de mercado– que estabiliza al conflicto laboral como un elemento funcional al desarrollo del sistema de relaciones laborales y dinamizador del mismo” (SyS, p. 202). Quite el lector las palabras “de relaciones liberales” y entenderá por qué el tipo de huelga que propone su artículo es la huelga que engrasa los mecanismos capitalistas sin poner en cuestión la máquina misma.

acuerdo ciudadano de contribuir a “mejorar nuestra situación y a que la empresa gane cuota de mercado”. Tampoco en el mercado coincidiremos personalmente con los dueños de las acciones de nuestras empresas porque ellos van a otros mercados, o mandan a sus criados a los mercados a los que vamos nosotros. En los mercados de ciertos bienes no podemos pensar (los Rolls, los yates, las mansiones, las joyas... quedan sólo para nuestros sueños liberales). Pero claro que podemos darnos lujos que nuestros padres no podían pensar, ni nuestros abuelos tan siquiera soñar. Podemos hacerlo porque nuestra productividad es tanto más alta ahora como para reproducir más cantidad de bienes consumidos en una fracción más pequeña de nuestra jornada de trabajo. Eso nos lo enseñaron autores que estudiaron en serio nuestra situación, pero que, como sus ideas no les gustan a nuestros maestros liberales, no sólo están desterrados de la Universidad (de la del PP, lo mismo que de la del PSOE) sino también de los centros de formación de los sindicatos<sup>17</sup>.

Si hay dinero, es porque existe el Estado, que lo emite y que sirve de soporte a las transacciones privadas donde se crea dinero crediticio. Si hay Estado, es porque hay una sociedad de clases; y si hay clases sociales es porque hay una desigualdad estructural imposible de corregir. Por tanto, mientras haya mercado y dinero, seremos esclavos unos de otros y es imposible que haya democracia. Nuestros pensadores liberales no saben esto. Esto se ve mejor en el ámbito mundial, ése que siempre ha existido pero que los liberales “neósofos” y “neófilos” han puesto de moda con el nombre de “globalización”. En nuestro mundo globalizado, los “sindicatos de clase” como CC.OO. apoyan cosas tan contradictorias como la competitividad de nuestras empresas, o de nuestros países, o de la UE (que, por definición significa que han de perder competitividad las empresas, países y uniones aduaneras de *los otros*), y al mismo tiempo mayor igualdad en el mundo, sin darse cuenta de que cooperación y competitividad/competencia no son compatibles salvo en sus cabezas de chorlito.

Pero en el mundo hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera..., y sin esa específica pluralidad este mundo no funciona. Mucha gente necesita las mismas calorías que los maravillosos “ciudadanos empleables” en que nos hemos convertido los explotados del primer mundo, pero el mercado no se las proporciona porque no esa gente no ofrece a cambio suficiente demanda “efectiva” (los economistas neoclásicos nos han enseñando a confundir la demanda con la demanda efectiva, y nuestros sindicalistas se lo han creído a pies juntillas). Como se ha asimilado el discurso liberal, se echa la culpa de ello a los malos gobiernos, corruptos y ladrones que les ha tocado a los desdichados del Tercer mundo. Lo que les falta es la “democracia” que nosotros ya hemos conseguido, gracias a nuestras gloriosas luchas obreras y ahora proliberales. Esos trabajadores “sin civilizar” (de *civis*, ciudadano) a lo mejor tampoco tienen agua (ni corriente ni de la otra) ni viviendas, ni medicinas..., y tienen una “preferencia”, como consumidores, por pasar una mayor parte de su ocio en el reposo absoluto de los cementerios (su esperanza de vida es mucho más baja porque, como todo el mundo sabe y nos han enseñado los maestros economistas de nuestros asesores liberales, tienen esas “preferencias” como consumidores soberanos que son, dotados de unas funciones de utilidad que ellos también maximizan siguiendo sus costumbres y tradiciones). Tienen

---

<sup>17</sup> CC.OO., a través de su Fundación de Estudios Sindicales, ha cometido el “error” –y digo error porque la primera clase allí será el contenido de este artículo– de incluirme como uno de los dos directores de un curso que esta Fundación, junto a mi Universidad y la Fundación de Investigaciones Marxistas, prepara para el segundo cuatrimestre de este año en la nueva sede para cursos de Formación que tiene CC.OO. por la zona de Embajadores. Ya veremos cuánto dura ahí un no liberal.

la “respetable” costumbre de gozar de una esperanza de vida mucho más baja: respetemos, pues, esa costumbre, dicen los liberales, y no interfiramos en la libertad de los otros.

#### **II.4. Segunda receta liberal**

Una vez explicado que la primera función de un sindicato “moderno” (es decir, procapitalista y liberal) es saber “descubrir” las “oportunidades y ventajas” que ofrece la globalización –y no sólo sus “riesgos”<sup>18</sup>–, lo que lleva a Fidalgo a intentar “vender” las “instituciones que fomentan la empleabilidad”, el segundo punto del recetario de la nueva CC.OO. es “actuar autónomamente”. Esto equivale a asumir “la propia responsabilidad como agente de representación de intereses”, lo cual es “retribuido por las sociedades democráticas y abiertas”, mientras que “lo contrario es rechazado y se busca la sustitución del agente de representación”. Dicho de otra manera, lo que tiene que hacer CC.OO. es parecerse cada vez más, en su funcionamiento, a una moderna empresa capitalista que esté a la altura de los tiempos. Seamos buenos agentes, buenos representantes, que así conseguiremos los contratos de los mejores artistas, conseguiremos estar presentes en las mejores plazas y en los mejores escenarios, seremos cada vez más y mejores.

Lo dice Fidalgo: “la retribución positiva convierte al representante de intereses particulares en representante de intereses generales”. Según él, lo que “le falta al movimiento sindical, en estos momentos, no [es] experiencia ni capacidad de análisis, sino consciencia de su mismo poder y de su centralidad”. Si se “ejerce bien su función de representación de intereses será no sólo un poder fáctico cuantitativo, sino cualitativo, un prescriptor social” (p. 25). De hecho ya “somos un regulador reconocido y un prescriptor de opinión” (*Ibíd.*). En efecto, sólo que se ha olvidado de precisar: “de opinión liberal”.

Lo que la dirección de CC.OO. quiere decir, en definitiva, es que, asumida ya la posición liberal, hay que saber competir adecuadamente con nuestros competidores liberales fundamentales: los representantes de la patronal. Para ser competitivos en este punto, tenemos que empezar demandándoles “en cada momento la correcta representación de los intereses que se contraponen a los nuestros” (en efecto, Pepsicola se contrapone a CocaCola, igual que Airbús se opone a Boeing, etc.). Y por eso Fidalgo se permite unos consejos finales: lo que no pueden hacer es “representar el privilegio sin ser deslegitimados” (p. 26). La patronal no debe “desertar de su responsabilidad” de

---

<sup>18</sup> Es curiosa la coincidencia de terminología con el anterior jefe de gobierno liberal español, Felipe González, que en un artículo en *El País* (14-XI-01), titulado precisamente “Riesgo y oportunidad”, desarrolla ideas muy parecidas. González comparte otros términos con Fidalgo –por ejemplo, el que ha exportado la Economía neoclásica a la izquierda liberal: “capital humano”– y es tan terriblemente crítico como éste (y como el benéfico financiero George Soros) cuando acusa al capitalismo de ser un “casino financiero internacional”. Pero los dos personajes comparten sobre todo sus ideas, pues la denuncia de González adquiere otro cariz cuando se observa que lo que él escribe pensando en América Latina ¡se aplica perfectamente a la España que él mismo gobernó!: “En la casi totalidad de la región (...) los Gobiernos se han desempeñado con programas de ajuste. Los periodos de fuerte crecimiento económico han concentrado el ingreso a la espera de que rebose para que llegue a las mayorías sociales. Pero antes de que ese milagro del evangelio neoliberal se produzca, una crisis financiera, nacional o importada, ‘aconseja’ mayor rigor en el ajuste que, como no podía ser de otro modo, pesa sobre los débiles ingresos de la mayor parte de la población”. ¿No fue precisamente por estas razones básicas por lo que los Gobiernos del PSOE cargaron con varias huelgas generales convocadas por los sindicatos?

colaborar con nosotros, los sindicatos: “A las asociaciones patronales habrá que demandarles con firmeza y constancia que lideren con nosotros un proceso de asunción madura por representantes de trabajo y capital para pilotar juntos las actuaciones ante los nuevos escenarios en beneficio de toda la sociedad” (p. 27).

## **II.5. Conclusión**

El título de un libro que cita Juan Moreno –“*CC.OO. 10 años de lucha (1966-1976)*, recopilación de textos por Fidel Ibáñez y Miguel A. Zamora Antón, Zaragoza, 1987” (véase SyS, p. 222)– nos puede servir de conclusión por sí solo. Igual que cuando el PSOE celebró su primer centenario hubo quien apostilló a los “100 años de honradez” lo de “... y 40 de vacaciones”, ahora podríamos terminar contraponiendo el título del libro citado con el título del propio SyS: “*25 años de sindicalismo: sindicato y sociedad*”. O sea, tras “diez años de lucha”, veinticinco de “integración” en la sociedad capitalista. La mejor forma de integrarse en esta sociedad capitalista y de mercado es convirtiéndose en una empresa –camino que, sin duda, CC.OO. está ya siguiendo, al igual que los sindicatos de EEUU y de otros países–. ¿Es que no va a haber ni una sola voz que se una a la mía en un grito de protesta contra esta lamentable evolución interna?

## **III parte. Una panorámica del sindicalismo en España (1960-2002): del antifranquismo al proliberalismo.<sup>19</sup>**

### **III.1. Introducción: los orígenes históricos del sindicalismo español**

El lector italiano posiblemente no conozca con suficiente detalle que la situación sindical en la España de comienzos del siglo XXI dista mucho de la que era un siglo antes, más fácilmente encontrable en la literatura histórica sobre el socialismo europeo. Si en las primeras décadas del siglo XX los dos grandes sindicatos españoles eran, por una parte, la Unión General de Trabajadores (UGT) –vinculada al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), fundado por José Mesa, Pablo Iglesias y otros sindicalistas inspirados en el “marxismo”–, y por otra, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT, o CNT-AIT), basada en el sindicalismo revolucionario que se divulgó en Europa a partir de la Carta de Amiens de la CGT francesa (1906) –véase Rivera (2002)–, en la actualidad la situación es muy distinta.

Sigue habiendo hoy una tradición sindical anarquista, aunque representada en la actualidad por dos sindicatos diferentes: la CNT y la nueva Confederación General del Trabajo (CGT), escindida de aquélla en 1979 (véase Íñiguez, 2002). Sin embargo, el predominio de los dos grandes sindicatos llamados “de clase” (con más de dos tercios de los representantes de los trabajadores en las elecciones sindicales del periodo postfranquista) es más que evidente. Estas dos centrales sindicales son la UGT, todavía vinculada al PSOE, y Comisiones Obreras (CC.OO.)<sup>20</sup>, aparecidas en la década de los

---

<sup>19</sup> Esta III parte es el texto originalmente enviado a los amigos italianos, que lo publicaron luego con el título que aparece en las referencias en Guerrero (2002c).

<sup>20</sup> Según información de *El País*, de 11-3-2002, p. 72, “actualmente, CC.OO. es el primer sindicato, tanto en número de cotizantes (más de 900.000) como en representatividad en las empresas. UGT es la

cincuenta y con vínculos históricos con el Partido Comunista de España (PCE), hoy integrado en la agrupación electoral Izquierda Unida (IU).

En la década de 1980, cuando el PSOE estaba en el Gobierno de España y celebró su centenario como partido, acuñó para la conmemoración el lema de “100 años de dignidad”, al que el saber popular añadió un certero y más que justificado: “...y 40 de vacaciones”. Pues algo parecido le pasó al sindicato hermano. Tras su colaboracionismo durante la época de la Dictadura de Primo de Rivera (incluida la llamada “dictablanda”) –1923-1931, en los que la UGT participó en los esquemas representativos organicistas y parafascistas de la derecha de entonces–, y su crecimiento importante durante la II República (1931-39), conjuntamente con el de la CNT, el panorama cambió radicalmente bajo el franquismo. Ante el largo periodo vacacional de la UGT (sólo terminado cuando, en los 70, Willy Brandt y la Internacional Socialista se dieron cuenta de que había que insuflar dinero fresco en el sindicalismo español del tardofranquismo si querían contrarrestar las inquietudes revolucionarias de los trabajadores de la época), la rebeldía espontánea de los trabajadores culminó en un movimiento huelguístico y combativo que dio origen, en las décadas de 1950 y 1960, al surgimiento y crecimiento de CC.OO. en todos los núcleos de población importantes, empezando por los centros industriales de vieja tradición o de nueva creación (véase David Ruiz, 1993).

En su primer periodo, CC.OO. era muy crítica con el sindicalismo convencional, al que, a pesar de no existir en España –donde los únicos sindicatos legales eran los llamados “verticales” (franquistas)–, tachaba de “reformista, conformista y burocrático”. Uno de los fundadores de CC.OO., Marcelino Camacho, que pasó largos años en las cárceles franquistas, expuso durante los años de prisión su concepción del sindicalismo a muchos de los compañeros que pasaban por Carabanchel y otras cárceles de la Dictadura. El resumen de esas enseñanzas, las críticas al sindicalismo convencional y la simpatía por una concepción alternativa, de sindicatos de base, cercana al “Consejismo” histórico (véase, sobre esta tendencia, el texto de uno de sus más conocidos representantes: Pannekoek, 1941-47), están claras en Camacho (1976), un libro que cayó pronto en el más absoluto olvido (y, al parecer, hasta por el propio Camacho, a juzgar por lo que él mismo escribe en Camacho, 2002)<sup>21</sup>.

Sin embargo, esas críticas pueden extenderse por igual a la otra central sindical, la UGT, que acaba de celebrar su 38º Congreso Confederal (13-16 de marzo de 2002). Como no hay mucho espacio aquí para extenderse sobre las cuestiones de fondo, en este breve artículo me limitaré a resaltar, de forma casi periodística, unas cuantas frases entresacadas de exposiciones recientes de los dos actuales secretarios generales de ambos sindicatos, tanto de la UGT (sección III.2) como de CC.OO. (sección III.3).

---

segunda central sindical, con 825.000 afiliados y apenas un 1% menos de representatividad que CC.OO., con 102.625 delegados sindicales

<sup>21</sup> Una crítica más extensa de los extremos burocratizantes, reformistas y proliberales que muestra este sindicato en la actualidad se puede encontrar en Guerrero \*\*\*(2002a, 2002b), donde se toma como objeto de la crítica el especial monográfico de la *Gaceta Sindical*, la revista de estudios oficial de CC.OO., dedicado a conmemorar los 25 años de la constitución de la “Confederación Sindical” de CC.OO., el órgano ejecutivo que terminó con los apuntes de libertad que habían cuajado durante años en la tendencia espontánea, semicomunista y semianarquista, que había detrás de las CC.OO. (sobre los puntos de contacto entre anarquismo y marxismo, aunque sin referencia expresa al movimiento obrero y sindical, puede verse Fernández Buey, 2002).

### III.2. Reformismo y liberalismo contemporáneos en los “sindicatos de clase” españoles: el caso de la UGT.

En una entrevista concedida a *El País*, el secretario general de la UGT, Cándido Méndez (véase Méndez, 2002), antes de presentarse a la reelección para un tercer mandato, dejaba clara la posición “política” actual de su sindicato, al criticar al gobierno del PP por sus políticas liberales (Méndez se refería al trío de gobernantes de moda en la Europa pro-Bush: Aznar-Blair-Berlusconi), y señalar que el PSOE “debería aportar otra visión de Europa” (dando a entender que no lo hace de forma satisfactoria); al mismo tiempo, Méndez apuntaba que el secretario general de IU, Gaspar Llamazares, “sinceramente (...) está haciendo esfuerzos en ese sentido”. Pero si de lo político-electoral pasamos al terreno de las estrategias sindicales, no hay más que coger las dos frases que entresacan los periodistas que lo entrevistan como resumen de la posición “de clase” de su sindicato. Afirma Méndez que “los inmigrantes son el nuevo proletariado” y que “reivindicamos la empresa con valores éticos, y que no se limite al valor en Bolsa”; lo cual no parece, como veremos enseguida, sino pura ideología liberal, vacía del más mínimo contenido de clase. Pero sigamos primero el recorrido intelectual que lleva a estos titulares periodísticos.

1. A la pregunta de si se abre ahora una “nueva etapa”<sup>22</sup> en UGT, Méndez responde que por supuesto que sí: la “etapa” del siglo XX “ha culminado con éxito” porque “los objetivos que defendía Pablo Iglesias a principios del siglo pasado (...) hoy están reconocidos como derechos constitucionales, y además los comparte toda la sociedad” [sic]. Méndez parece olvidar que los objetivos que atribuye ahora a Pablo Iglesias son los que ya estaban en las “Leyes Fundamentales” de Franco –que hacían el papel de Constitución en su peculiar “Democracia orgánica”–. En su opinión, los objetivos de Pablo Iglesias y de los socialistas de hace un siglo eran “defender por la vía reformadora y democrática la dignidad del trabajo, y los derechos que dimanaban de él como el derecho a la jubilación, a la sanidad y a la educación”. Es decir, el socialismo entendido como una mezcla de doctrina social de la Iglesia más la Seguridad Social (que Franco y su ministro falangista, Girón de Velasco, por cierto, también contribuyeron a ampliar).

2. Luego, Méndez nos descubre, una vez más, el Mediterráneo de todos los días en nuestra época: que “la estructura de la clase trabajadora ha cambiado y es mucho más amplia”, no sólo porque cada vez hay más mujeres en el mercado de trabajo<sup>23</sup> (lo que parece gustarle tanto y tan acríticamente como a los capitalistas que sacan buen partido de ello), sino porque, tras haber desaparecido “oficialmente” el proletariado –al menos en el campo de este sindicalismo liberal que denunció aquí–, ahora reaparece en la nueva España de hoy (antes emigrante, pero ahora receptora de miles de inmigrantes magrebíes, iberoamericanos, africanos, etc.). Como Méndez y sus teóricos se han tragado miles de veces esta píldora, y la han digerido sin problema alguno ni efecto secundario conocido, se nota que ya está muy suelto en la creencia liberal de que los

---

<sup>22</sup> En mi opinión, la omnipresencia liberal actual tiene mucho que ver con esta doble tendencia: 1) por una parte, tendencia a la *neosophía* (o sabiduría en torno a todo “lo nuevo” que, al parecer, supuestamente, según sus partidarios, está apareciendo de forma continua; y, consecuentemente, permanentemente envejeciendo, pero no sin antes cumplir su función de morfina intelectual); y 2) en segundo lugar, tendencia a la *neofilia* (el gusto por todo lo nuevo, que es una buena excusa para romper con cualquier tradición intelectual incómoda sin que se note demasiado).

<sup>23</sup> Sin embargo, la parte de las mujeres en la población activa española es menor que su participación en la nueva comisión ejecutiva de la UGT, donde ocupan 6 de los trece puestos. Por supuesto, el resultado del Congreso, a este respecto, fue el mismo que había adelantado la prensa antes de su celebración.

proletarios que no somos emigrantes no somos proletarios sino que formamos parte de la amplísima y maravillosa “clase media” (“nueva” o “vieja”) que tanto disfruta con el santo “Estado del bienestar”, el recuerdo benéfico de la “dorada” edad keynesiana y el agua bendita del impagable “modelo social europeo”, capaz de poner en marcha el Volvo sueco número un millón, encima bautizado por el papa Wojtila.

3. Más adelante, está la pieza principal de la batalla intelectual contra el “pensamiento único” que debe creer Redondo que está llevando a cabo, y que consiste en oponer a los que llama sindicatos “profesionales” o “corporativos”, y a su fundamento ideológico oculto –el intento de “restringir el papel de los sindicatos como defensores del valor del trabajo frente al valor del dinero” [*sic!*]–, el “modelo social” que él defiende, que no es sino el civilizado modelo de los sindicatos “pragmáticos” y “moderados” de Europa, que “se configuran en el ámbito de la izquierda”. Luego, tras pagar el consabido tributo a la diosa de moda en nuestros días, la globalización –el óbolo consiste en reclamar “que la globalización adopte un rumbo nuevo”, que es lo que en realidad piden todos los políticos y financieros, con la excepción de los fanáticos más excéntricos–, y tras reconocer que los sindicatos pasan por horas bajas, contraataca con una receta tan anticuada que no se encuentra ya ni en las tertulias de las reboticas decimonónicas: “queremos reivindicar un nuevo modelo de empresa donde se incorporen los valores éticos, y que el elemento esencial no sea el valor en Bolsa” (a lo que habría que decir: “Amén”; esto no es ya “amarillismo”, sino el blanco más puro que se estila en toda la gama del Espíritu Santo eclesial-sindical).

4. A continuación, tras hacer un “balance modesto, pero positivo” [*sic*] sobre la implantación de las 35 horas en España<sup>24</sup>, Méndez le explica a Aznar en qué consiste la política de empleo más favorable para los trabajadores: no se trata de hacer los mercados de trabajo “más flexibles” –ésta es la receta neoliberal–, pero sí de imitar lo que hacen los estadounidenses, a saber: “unas inversiones en nuevas tecnologías que duplican las de la Unión Europea, y triplican las de España”. Por último, tras tirar de las orejas al PSOE y felicitar a IU (como dijimos), y luego de recordar que la “unidad de acción” con CC.OO. se va a mantener, pasa al tema que realmente preocupa a las centrales sindicales, en la medida en que todo su comportamiento liberal (en lo ideológico) no es sino la contrapartida mental de su comportamiento liberal (en lo social: es decir, en cuanto “agentes de mercado” y, en particular, del mercado electoral, segmento “sindical”). Méndez opina que deben discutir con CC.OO., con la patronal y con el gobierno “en profundidad sobre el modelo de diálogo [social]”, de forma que el Gobierno “debe respetar aquellos cometidos que son funciones otorgadas por la Constitución a la patronal y los sindicatos, por ejemplo, la negociación colectiva”.

Pero alto aquí, que con la Constitución hemos topado, y como defensor de nuestra Constitución capitalista no hay quien sea capaz de llevarse la palma estando delante Comisiones Obreras (CC.OO.).

---

<sup>24</sup> Teniendo en cuenta que, “en cuatro años” los convenios con esa jornada pactada han afectado a un número adicional de trabajadores de 230.000, podemos ser optimistas con Méndez: ¡¡sólo necesitaremos 100 años para llegar a implantar la jornada de 35 horas para los 23 millones de trabajadores que previsiblemente haya en nuestro país en el año 2102!! Por tanto, en el siglo XXII estaremos en condiciones de llevar a cabo “la coeducación” que Méndez reclama y que es “fundamental recuperar”; o sea, la “participación de la familia en la educación de los hijos”.

### **III.3. ¿En qué ha quedado hoy el supuesto compromiso de clase de CC.OO.? En el grito: “Viva la Constitución y la democracia burguesa, pues para eso traje al mundo Dios a los trabajadores”.**

Como hemos visto, Cándido Méndez sólo podía acabar su entrevista con un canto a la Constitución española de 1978, tan democrática y tan social ella, tan avanzada y europea, y, sobre todo, tan loada por su competidor y rival, CC.OO. En el monográfico citado de la *Gaceta Sindical* (véase la nota 22) –que huele a incienso constitucional con más intensidad que la catedral de Santiago de Compostela a verdadero incienso–, hay poco que escape de este hedor tan purísimo<sup>25</sup>. Pero el más orgulloso de todos, por el importante papel desempeñado por CC.OO. en la instauración de la democracia liberal, es, sin ninguna duda, el actual secretario general, José María Fidalgo, quien comienza su artículo alegrándose, como ya hemos visto, no sólo de que su sindicato no pueda ser incluido en “la lista de los enemigos de la Sociedad Abierta”, sino asegurando que “hemos contribuido a crearla” (en España, se supone).

Ni que decir tiene que –para desgracia de cuantos estamos convencidos de que no hay nada más cerrado que la “sociedad abierta” de Popper (véase Popper, 1945) o la “sociedad libre” de Hayek (1944)– que esto que llaman Sociedad Abierta los sindicatos liberales no es sino la sociedad capitalista (a la que ellos no se atreven a llamar por su nombre), pero sociedad capitalista “desarrollada”, pues cuando se la tienen que ver con un capitalismo atrasado, como en el llamado Tercer mundo, entonces los sindicalistas liberales están de acuerdo con los intelectuales y periodistas liberales al servicio del capital en que los problemas de esas sociedades no tienen nada que ver con el capital sino con la pobreza y la corrupción. ¡Como si la corrupción no fuera mucho mayor allí donde más dinero y capital existe, precisamente porque es el dinero –y su forma dominante actual, el capital– lo que hace posible comprar a quienes, al venderse, se corrompen!

No voy a repetir aquí (véase la segunda parte de este trabajo) cómo Fidalgo (2001) se refiere elogiosamente a la “prolongada historia en nuestro viejo continente” de las tres instituciones que interpreta como la máxima aspiración posible de los trabajadores: el “contrato de trabajo”, el “sistema de pensiones de la Seguridad Social”, y la “negociación colectiva y otras instituciones básicas del Estado social” [*sic*]. Ni los otros argumentos ya expuestos. Así que pasemos directamente a lo que era la conclusión de esta tercera parte.

### **III.4. Conclusión**

La dinámica social, por razones inscritas en las leyes íntimas del sistema capitalista, tiende a hacer que cada vez sea más evidente la tendencia –aunque estas tendencias siempre se producen a ese ritmo histórico, tan lento, que conduce al error a los analistas sociales más precipitados, siempre ávidos de “novedades” y “cambios” por doquier (existan en la realidad, o sólo en su imaginación), no pueden esperar siquiera entrever– a que los asalariados se identifiquen más y más con los ciudadanos sin más. Pero, desde

---

<sup>25</sup> Debo aclarar al lector italiano que no sé si en su país ocurrirá algo parecido, pero, en España, si uno ataca la Constitución de 1978 ante un sindicalista, o un izquierdista en general, enseguida es tachado de franquista, sin duda porque no les cabe en la cabeza que se pueda estar contra una Constitución moderna que es a la vez “liberal y social”: ¿no tiene gracia?

luego, esa tendencia no puede realizarse de forma automática, y, entre otras cosas, es absolutamente imposible que se produzca su materialización plena en el contexto de un tipo de sociedad basada en la explotación del trabajo asalariado por el capital.

Pero hay otros tipos de sociedad, por mucho que CC.OO. (y UGT) se empeñen en ignorarlo. No existen en el presente, desde luego. Pero existirán en el futuro, porque la evolución de la sociedad presente se encarga de empujar hacia estas sociedades del futuro, a pesar de la resistencia que los sindicatos y los sindicalistas liberales ejercen para intentar impedirlo.

¿Por qué se llaman CC.OO. y UGT “sindicatos de clase” si ni siquiera creen ya en las clases ni en su lucha, habiendo retrocedido, por tanto, mucho más allá de lo que sostenían y admitían los historiadores y economistas burgueses avanzados de hace más de dos siglos?

Imagino que los compañeros italianos tendrán preguntas muy similares que hacerse con respecto a otros sindicatos parecidos de los que existen en su país..., pero son ellos los que deben intentar reflexionar sobre ese particular en otro momento.

#### **Apéndice: Extractos del libro de Marcelino Camacho, 1976.<sup>26</sup>**

<<Somos conscientes, como decía Gramsci, de que ‘en la concepción tradicional del sindicato, éste se ha manifestado como una forma de la sociedad burguesa y no como una superación de la misma’.

Podríamos decir, resumiendo, que el sindicalismo clásico, si bien es cierto que ha tenido grandes éxitos en la lucha reivindicativa, en las mejoras económicas, sociales, culturales, etc., de los trabajadores, no es menos cierto que esos éxitos no han cambiado la condición de los trabajadores en la sociedad; seguimos produciendo plusvalía; seguimos siendo clase explotada además de clase oprimida. Vendemos nuestra fuerza de trabajo a mejor precio, pero seguimos obligados a venderla para continuar existiendo. No hemos logrado la emancipación real, que era el objetivo a largo plazo del sindicalismo, aunque éste fuera también el objetivo de los partidos obreros y no podamos culpar de este ‘fracaso’ sólo a los sindicatos.

Por eso cuando hablamos del carácter socio-político, tenemos en cuenta lo anterior (...)>> [p. 15]

<<El futuro y próximo movimiento obrero sindical debe ser una especie de síntesis creadora de Consejos Obreros y de Sindicatos (...)>> [p. 16]

---

<sup>26</sup> Advertencia: los párrafos que entresaco del libro *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical* (Barcelona: Laia, 1976) son una selección “interesada”, que tienen un objetivo puramente didáctico, para que el lector los contraponga al discurso de CC.OO. veinticinco años después. No comparto muchas otras cosas que escribe Marcelino en su libro, pero tampoco hay espacio en este lugar para abordar todos los problemas que se plantean en él.

<<A estas breves referencias históricas añadiremos una mención de los sindicatos católicos (...) movimiento obrero católico (...) que se basaba sobre todo en las orientaciones de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII. Objetivos esenciales del pensamiento católico son los de la colaboración de clases, el respeto a la propiedad privada, el ahorro, etc. (...) El padre Vicent (...) empezó a crear Círculos Católicos Obreros (iniciados en Manresa y Valencia) a partir del año 1861, llegando a celebrar en Madrid, en mayo de 1895, una Asamblea Nacional que constituyó un Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas obreras formado casi en su totalidad por ex ministros, generales, marqueses y sacerdotes (...) El paternalismo y la colaboración de clases que postulaban, así como el hecho de que estos sindicatos se alzasen contra la UGT y la CNT, les privó siempre de una base social importante y les creó una justa reputación de “amarillismo”>> [pp. 42-3]

<<Conforme a su origen, el Sindicato, como organización primaria de los trabajadores, creada espontáneamente en su fase inicial para arrancar mejores condiciones de trabajo, no sólo es legítimo, sino que es necesario. Si la clase obrera abandonara la lucha diaria –la lucha reivindicativa– por mejorar de inmediato sus condiciones de existencia, se privaría además de la posibilidad de emprender movimientos de más envergadura contra el capital (...) Sin embargo, no se puede olvidar que la lucha económica, la lucha reivindicativa, por sí sola, no conduce a la emancipación de la clase obrera (...) Por esta vía los sindicatos obreros que aceptan reducir su actividad al marco puramente económico y reivindicativo, dentro de los límites del capitalismo (...) llegan necesariamente a la burocratización y a convertirse, de seguir por ese camino, en un órgano más del sistema capitalista.

La solución a este problema hay que buscarla en la articulación de las reivindicaciones cuantitativas clásicas –aumento de salarios, disminución de la jornada de trabajo, seguridad social, rebajar la edad de jubilación, etc.– con otra exigencia cualitativa nueva, la de que los trabajadores no acepten el ser excluidos del control y de la gestión, que no acepten ser integrados pasivamente al sistema.

Por todo esto, el movimiento obrero sindical, al mismo tiempo que paso a paso arranca concesiones a las clases dominantes, obligándolas a aplicar una legislación cada vez más progresiva y adaptada a las necesidades de la clase obrera, debe plantear con toda claridad a la clase obrera que sólo la supresión de la sociedad capitalista puede resolver la cuestión social>> [pp. 44-5-6]

<<Esta democracia obrera exige que los organismos de dirección sean elegidos en asambleas generales o por los Congresos de trabajadores, y que estén bajo el control de éstos>> [p. 47]

<<Históricamente otra de las fuentes de división del movimiento obrero sindical ha sido la actitud de la Jerarquía de la Iglesia (...) creando sindicatos “amarillos” y otras veces propiciando la colaboración de clases>> [p. 51]

<<Si bien la conquista de las libertades políticas, como hemos visto, es una condición inexcusable (...) no debemos dejar de tener en cuenta que desde la perspectiva de clase, simplemente la democracia burguesa limita las libertades políticas, es una

democracia puramente ‘formal’. Y todo esto en un doble sentido: primero, porque la libertad y la democracia se detienen a la puerta de las fábricas y a partir de ellas comienza la autocracia de los capitalistas, que impide a los trabajadores, que todo lo crean, participar, decidir y orientar la gestión democrática de la producción; segundo, porque incluso en la esfera política, la democracia es ilusoria, ya que la potencia económica del capital y de los monopolios falsean completamente el juego democrático de los individuos y de las clases que componen la sociedad>> [p. 56]

<<¿Qué son las Comisiones Obreras? “Las CC.OO. –se dice en uno de los primeros documentos– son una forma de oposición unida de todos los trabajadores, sin distinción de creencias o compromisos religiosos o políticos, a unas estructuras sindicales que no sirven. Nacen como una necesidad de defender nuestras reivindicaciones inmediatas y de preparar un mañana de libertad y de unidad sindical, y por ello las CC.OO. no son hoy, ni pretenden serlo mañana, un sindicato y menos todavía una agrupación política. Las CC.OO. son un movimiento independiente de la clase obrera, para la defensa de los mejores intereses de la misma.”

El movimiento de CC.OO. no se parece al viejo sindicalismo, del que asumen sin embargo sus principios fundamentales y sus mejores experiencias; también asumen algunos de los planteamientos de los antiguos Consejos Obreros y de las Comisiones que la clase obrera creó en 1850. Asimismo recogen las mejores tradiciones de la lucha de clases, del pasado del movimiento obrero nacional e internacional>> [pp. 74-5]

<<CC.OO., movimiento con una parte organizada, pero no una organización (...) Es decir, lo que corrientemente se llama comisión no es más que la parte organizada del movimiento de Comisiones Obreras. Si fuéramos organización nos alejaríamos de las masas (...)>> [p. 77].

## Referencias

Camacho, M. (1976): *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical*, Barcelona: Laia.

Camacho, M. (2002): “Sindicalismo de clase”, en Guerrero (2002, ed.), pp. 254-7.

Fernández Buey, F. (2002): “Anarquismo y marxismo”, en Guerrero (2002, ed.), pp. 206-9.

Fidalgo, J. M. (2001): “Sindicato y sociedad”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 19-27.

Friedman, Milton (2001): “La guerra no debe ser un pretexto para la intervención del Estado”, entrevista en *El País-domingo*, 11-XI-01, pp. 10-11, por Michaela Schies.

Gabaglio, E. (2001): “Los trabajadores y el futuro de la unión Europea”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 237-241.

Guerrero, D. (2002a): “La economía liberal y el sindicalismo español”, en el CD de las VIII Jornadas de Economía Crítica, Valladolid, 28-II y 1-2.III.2002.

Guerrero, D. (2002b): “CC.OO.: 25 años de ‘transición’ al liberalismo”, enviado a *Gaceta Sindical, Revista de la Confederación Sindical de CC.OO.*

Guerrero, D. (2002c): “Una panorámica del sindicalismo in Spagna (1920-2002): dall’antifranchismo al pro-liberalismo”, *Proteo, Rivista a carattere científico di analisis delle dinamiche economico-produttive e di politiche del lavoro*, Roma: CESTES, VI(1), pp. 21-25, marzo de 2002

Guerrero, D. (2002, ed.): *Lecturas de Economía Política*, Madrid: Síntesis. Segundo volumen del *Manual de Economía política*, Madrid: Síntesis, 2002.

Hayek, F. von (1944): *The Road of Serfdom*, Routledge, London.

Iñiguez, M. (2002): “Anarcosindicalismo”, en Guerrero (2002, ed.), pp. 203-6.

Méndez, C. (2002): “El Gobierno quiere colar en Europa sus políticas de ajuste”, entrevista en el diario *El País*, 10-III-2002, p. 58.

Pannekoek, A. (1941-47): *Les conseils ouvriers*, 2 vols. (vol. I: La tache; La lutte; La pensée; vol. II: L’ennemi; La Guerre; La Paix), Paris: Spartacus, 1982.

Popper, K. R. (1945): *The Open Society and Its Enemies*, 2 vols., G. Routledge & Sons, London.

Rivera, A. (2002): “Sindicalismo revolucionario”, en Guerrero (2002, ed.), pp. 257-9.

Ruiz, D. (dir., 1993): *Historia de Comisiones Obreras 1958-1988*. Madrid: Siglo XXI.

SyS (2001): *Gaceta Sindical. Revista de Debate y Reflexión*, número 1 (monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”), octubre, Madrid.